

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Sandra Martínez García (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)
D^a. Aurora Silva González
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D^a. Estefanía Schweich Temprano
D^a. Belén del Mar Sánchez García
D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).
D^a Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)
D. Joaquín Becerra González
D^a. María Fe Dolores García Degano
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado
D^a. María Carmen Álvarez Hernando
D^a. Carolina Izquierdo Álvarez
D^a M^a Concepción Fernández Micot.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)
D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez.
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el
Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José
Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria D^a. M^a Elena
Monzón de la Torre, Secretaria del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de
2015.

También se encuentran presentes la
Concejala del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilma. Sra. D^a.
Paloma García Romero, la Concejala
del Grupo Municipal Socialista, Ilma.
Sra. D^a. Mar Espinar Mesa-Moles, el
Concejal del Grupo Municipal
Ciudadanos-Partido, de la Ciudadanía
Ilmo. D. Bosco Labrado Prieto, y el
Coordinador del Distrito, D. José
Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes. Bienvenidos a esta Junta de Distrito donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de marzo de 2017. Empezamos el Orden del Día señora Secretaria.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de febrero de 2017.

(Sometida a votación, el Acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2017.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues damos cumplimiento a este acuerdo, especialmente yo creo, además este mes, en el que recientemente se han podido conocer tantos asesinatos por culpa de la violencia machista, yo creo, que es un momento además, siempre lo es, pero quizá en esta ocasión especialmente importante, que tengamos este pequeño recuerdo a través de este cumplimiento de acuerdo que tenemos en todos los plenos.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de Juan Carmona “Habichuela” a la zona verde situada junto al Centro Cultural Sara Montiel, y la Carretera de Boadilla del Monte”.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, como ya expliqué en Junta de Portavoces, esto ya se aprobó como recordarán ustedes, en Pleno de esta Junta Distrito y lo que estamos haciendo es seguir el procedimiento que toca en este caso, después de haber recibido los preceptivos informes favorables de las distintas áreas implicadas.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2017; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición nº 2017/191376 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente para promover, junto con los colectivos y plataformas vecinales, el desarrollo de una Vía Verde para uso peatonal y ciclista que una el Anillo Verde Ciclista de Madrid (desde Aluche) pasando por el barrio de Cuatro Vientos y enlazándolo con la estación de Cercanías de Leganés (Metrosur Leganés Central) que facilite una movilidad interurbana sostenible, que limite el uso de transportes que emiten gases de efecto invernadero y potencie un ocio saludable.

Informa **D^a. Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición se va a debatir conjuntamente con la proposición que se encuentra en el punto número 15 del Orden del Día, que paso a leer.

Punto N° 15 del Orden del Día. Proposición nº 2017/203807 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al Área competente para que se ponga en contacto con las administraciones correspondientes para la puesta en marcha de la Vía Verde Madrid-Alcorcón-Leganés dando así cumplimiento a la Proposición No de Ley del 14 de abril de 2010 aprobada en el Congreso que insta al gobierno a promover junto a las comunidades autónomas las iniciativas dirigidas al desarrollo de nuevas vías verdes y, que abra una mesa de diálogo con los colectivos ecologistas y vecinales de los municipios implicados (Madrid, Leganés y Alcorcón), con representantes municipales de los ayuntamientos afectados así como con la Comunidad de Madrid y Ministerio de Defensa para su apertura a la mayor brevedad posible a efectos de facilitar la comunicación entre la capital y otros municipios mediante una movilidad interurbana sostenible.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, pues conforme ha dicho la señora Secretaria y decidimos en Junta de Portavoces se van a sustanciar conjuntamente ambas proposiciones, aunque posteriormente se pase a votación por separado. Así que como acordamos, vamos en este primer turno a darle 5 minutos a cada uno de los proponentes, para la presentación de su iniciativa.

Se concede la palabra a **D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Bien, buenas tardes a todos los presentes. Esta proposición desde que se autorizó en el 2010, las asociaciones de vecinos de este Distrito han tenido la ilusión y la esperanza de que esto se llevara a cabo. Desde entonces hasta hoy, hay movimientos de ecologistas y de ciclistas y de otros colectivos en los que están permanentemente debatiendo este tema, es así que ahora, *Campamento Sí*, un grupo, se ha consolidado para este tema, en la defensa de este tema, y es desde nuestro grupo que lo queremos traer para defensa y que esto se lleve a cabo, ya de una vez, se lleve a los organismos correspondientes para que esto se lleve a cabo. Es algo que, la Vía Verde, no nos cuesta dinero al Distrito, sólo son, que se lo propongan a la Administración

Central y a la Administración, porque tocaría, y a la Administración de la Comunidad porque tocaría los recorridos de Campamento, que es terreno militar y que sería competencia también de la Comunidad; es por ello, que traemos a esta Junta del Distrito, para que lo demande a las administraciones pertinentes, puesto que no cuesta dinero, puesto que da servicios a los barrios y a los pueblos, porque esta Vía Verde cerraría una zona de uso peatonal y ciclista como es el Anillo Verde de Madrid, que va desde Aluche hasta Leganés, Metrosur Central, y dicha Vía Verde se desarrollaría siguiendo el trazado del antiguo Ferrocarril de Cuatro Vientos, que está sin servicio desde el 2002; es por ello, por la demanda de todos estos colectivos, por el uso que beneficiaría incluso, de vehículos en la Nacional V, puesto que todos aquéllos que van al Parque de las Presillas, o que van al Parque de Polvoranca, al Bosque Sur o a la Casa Campo, a la Venta la Rubia, todos estos recorridos pues se evitarían en ir en coche, puesto que, y generalmente es gente que ama la naturaleza y los harían andando; es por ello que también, sería como gran centro hípico, porque desde la Asociación misma de las Águilas, hace ya unos 11 años, hicimos unas jornadas de medio ambiente, en las cuales vinieron técnicos que habían estado desarrollando en Andalucía y en Cataluña estas vías, aprovechando las vías de los trenes, era un gran beneficio para todas sus ciudades y es una pena que Madrid tengamos que estar demandándolo, puesto que no se ha realizado por las propias administraciones, esto es un bien para todos, esto es una economía, y ya digo, que como centro hípico, la Venta la Rubia es una zona en la que van bastantes personas a este tema, por eso sería muy interesante, puesto que no nos cuesta nada, puesto que sólo es cuestión de poner de acuerdo a las administraciones que desde esta Junta del Distrito, y como bien veo, que también Ahora Madrid estamos todos de acuerdo, porque es un bien para el Distrito y es un bien para Madrid, y que esto acabe siendo una vía rápida, una vía peatonal y ciclista, digamos, como una vía natural, que en cierto modo, también salva el que se hagan otras construcciones y otras vías y otros servicios que son los que nos traerían contaminación, pues estos serían unos 14 km que tendríamos desde el Puente Segovia hasta Cuatro Vientos o Alcorcón. Entonces creemos que la Administración de nuestro Distrito debe de instar y ponerse de acuerdo con las administraciones autonómicas y nacionales, para que esto se lleve a cabo, es un deseo de todos los vecinos, y es por ello, que lo traemos aquí en demanda de la gran necesidad y beneficio, y subrayo, no nos va costar nada. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Sí, buenas tardes a todas. La proposición que Ahora Madrid trae esta tarde al Pleno... A todas las personas aquí presentes. Repito, la proposición que Ahora Madrid trae esta tarde al Pleno de la Junta Municipal, consiste en la recuperación para el uso de la ciudadanía de la Vía Verde que une Madrid con Leganés pasando por Alcorcón, es una reivindicación de colectivos ecologistas, vecinales y ciclistas; no sólo del municipio de Madrid, sino también, de los municipios vecinos mencionados. En Ahora Madrid, agradecemos el ejemplo de colectivos como las Asociaciones de Vecinos de San Nicasio, Leganés, Aluche, Parque Europa, Las Águilas, al Grupo Promotor del Corredor Ecológico, Ecologistas en Acción, Entorno Meaques, Retamares, Salvemos la Casa de Campo, Plataforma Campamentos Sí, en Bici por Madrid, etc., que son ejemplo de defensa de nuestro patrimonio y de los espacios naturales y responsables de que iniciativas como ésta lleguen a las

instituciones, y sean una realidad. Para mí es un honor dar voz en este Pleno a sus reivindicaciones, la Vía Verde pretende recuperar el trazado del Ferrocarril Militar de Cuatro Vientos desde Aluche a Leganés, pasando por Alcorcón, como he dicho antes, serían 14 km recuperados en su versión más extensa de senda peatonal y ciclista para uso y disfrute de todas las personas; el trazado permitiría unir el Anillo Verde Ciclista en Aluche con la Estación de Cercanías de Metrosur, y serviría no sólo de una opción de ocio y práctica de deporte, sino que además, facilitaría la movilidad sostenible entre municipios, este ferrocarril militar, fue inaugurado en 1926 y cerró en 2002, en la actualidad la zona se encuentra abandonada, pero no supondría ponerlo en funcionamiento gran coste en cuestiones óptimas, ya que lo que es la plataforma se conserva en buen estado, cabe destacar que pasa por zonas de belleza paisajística que son dignas de poder ser disfrutadas. Recientemente, el 24 de enero, se llevó al Pleno de la Junta de San Nicasio-Leganés, una moción al respecto que fue apoyada por todos los grupos políticos, también ha sido aprobada por Alcorcón recientemente, en Madrid contamos con la dificultad de que 4 de esos kilómetros de vías pasan por cuarteles del Ministerio de Defensa, por eso, es por lo que pedimos que se establezca un diálogo entre administraciones, para llegar a los acuerdos que permitan que la Vía Verde sea una realidad para la ciudadanía; cabe añadir que la apertura de esta vía sur conecta con el Corredor Ecológico del Suroeste a través de las vías pecuarias, además, facilitaría llegar desde la capital utilizando los carriles ciclistas de Alcorcón y Móstoles con la iniciada Vía Verde de Móstoles-Almorox, así como acercarse a la Casa de Campo y al río Guadarrama por las vías pecuarias y por los caminos públicos que atraviesa la Venta la Rubia, como ha comentado la compañera Emilia. Con el voto afirmativo del resto de grupos políticos, se inicia el proceso de diálogo para la apertura y la puesta en marcha de la Vía Verde que potencia el deporte, la vida sana, ya sea en ruta, caminando o en bici; y además, se concibe como una vía sostenible de transporte interurbano, con lo que contribuimos a una movilidad responsable con el medio ambiente y con nuestra salud. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta, comenzar a trabajar por el desarrollo de la Vía Verde, fomentar el uso de la bicicleta, y el uso saludable, mejorará la conexión con las ciudades vecinas. Todo esto está muy bien, y el Grupo Municipal de Ciudadanos, está plenamente de acuerdo, pero ¿no nos tendríamos que ocupar también de la conexión con el centro de Madrid? Claro que queremos mejorar la movilidad interurbana, pero más importante que eso, creemos que es mejorar las comunicaciones con Madrid, creo sobre eso, tiene competencia directa el Ayuntamiento de Madrid, gobernado hoy por Ahora Madrid y apoyado por el PSOE. Paso a analizar alguna de las propuestas que hemos traído ya en este Pleno: 14 de enero de 2016, pide el Grupo Municipal Socialista, apoyado, enmendado por el Grupo Popular, pide instar al Área de Gobierno competente a la construcción de nuevos carriles bici que comuniquen los Centros Deportivos Municipales del Distrito de Latina, de Aluche, Gallur, Las Cruces y Los Caprichos, con las vías ciclistas ya existentes; carril bici que conecte el Anillo Ciclista por el Parque de las Cruces con la red de Leganés por la Fortuna, ¿qué se ha hecho al respecto?. Pleno del 10 marzo del 2016, proposición formulada también por el Grupo Socialista solicitando que, por

parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina, se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencia para ello, inste al organismo competente, para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil “Las Maravillas”, propuesta del Grupo Socialista aprobada por unanimidad. En el Pleno de diciembre, 15 de diciembre, PSOE vuelve a preguntar por estas horquillas, la respuesta de la señora Concejala Presidenta, fue que se instalará en próximas fechas. Pleno 12 de enero 2017, proposición formulada también por el Grupo Socialista, indican que el servicio de alquiler de bicicletas Bici-Mad, sea incluido en nuestro Distrito, en lugares estratégicos para enlace con otros distritos, uso y disfrute en las zonas verdes de Latina, y conexión con la red pública de transporte, también aprobado por unanimidad, ¿qué se ha hecho al respecto? Me da la impresión de que no hacemos más que proponer cosas, pero se consigue muy poquito. ¿Por qué no empezamos a ejecutar lo que hemos aprobado en Pleno? ¿Por qué no hacemos lo que está en nuestras manos, en lugar de intentar abarcar y abarcar, proponer y proponer, y pedir que hagan otros? Llevan más de año y medio de Legislatura, y los resultados son muy escasos. Hoy traen al Pleno mejorar las comunicaciones, enarbolan la bandera de la movilidad limpia, vías verdes, ocio saludable, ¿qué han hecho en año y medio para conseguirlo? ¿Por qué no están en marcha las propuestas antes mencionadas y aprobadas en Pleno? siguen proponiendo, para luego no hacer, con estas propuestas, ¿sí que pueden porque colaboran otras instituciones como la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Leganés y Alcorcón? Primero, vamos a cumplir con lo aprobado, vamos a hacer lo que está en nuestra mano, en su mano, Ahora Madrid y PSOE, que son los que ahora gobiernan en el Ayuntamiento; cuando hayan hecho los deberes, vayamos a más, claro que sí; nosotros estamos de acuerdo con ir a más, con la Vía Verde con conectarnos con los municipios vecinos, y promover el uso de bicicletas; pero empiece a cumplir ya, por favor, porque el tiempo pasa y no hay resultados. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, gracias señora Presidenta. Como no puede ser de otra manera, desde el Partido Popular estamos a favor del medio ambiente y por ende, nos resulta muy interesante, la creación de esta Vía Verde, que se trae hoy al Pleno del Distrito de Latina, una Vía Verde que se crearía para fomentar el contacto con la naturaleza, tanto para los presentes como para los futuros, en las próximas generaciones, creando una zona de ocio y deporte, tanto para los vecinos de Madrid, en general, como para los vecinos del Distrito de Latina en particular, así como para otros municipios vecinos a nuestro Distrito. Dicho esto, y a la vista de que la Vía Verde, no es exclusiva competencia del Ayuntamiento de Madrid, creemos conveniente el pronunciamiento de todas las administraciones competentes en el mismo, para que de esta manera por pronunciamiento de las administraciones que se vean afectadas para el uso que se dé a este recorrido y decidir con conocimiento de causa, eso es lo que queremos poner de manifiesto, que estamos a favor de la Vía Verde, pero siempre y cuando no interfiera en otras actuaciones que puedan ser de otro interés para otras administraciones públicas, por lo que les adelanto la abstención de nuestro voto en la proposición del Partido Socialista, y el voto favorable para la proposición de Ahora Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, estamos de acuerdo, y le agradezco a los compañeros de Ciudadanos que nos recuerden todas las proposiciones, que hemos puesto, que hemos presentado el Grupo Socialista en esta Junta al respecto, es verdad, porque es un sentir de nuestro grupo todo el tema de medio ambiente, y esto, desde que se aprobó por la Comunidad, que por cierto, quien más puede hacer en la Comunidad son ustedes, puesto que en estos momentos se mantiene también el Grupo Popular en esa, en la Comunidad a través de su apoyo, quiero mostrar que esto pertenece más a la Comunidad, lo sabemos todos, y es por ello, que lo traemos para nuestra primera Administración, como es el Ayuntamiento, y lo hemos traído siempre, y es lo que hemos hecho, tiene usted razón, en cuanto a que este Ayuntamiento, ¿qué ha hecho? que no lo ha llevado a la Comunidad, y no ha seguido el proceso reglamentario, digamos, que tienen las instituciones en defensa de los bienes necesarios para sus distritos; esto es necesario, esto es sólo voluntad política, y le agradezco el recuerdo de todos los trabajos que hemos realizado y que se han aprobado en estos Plenos, y no se han llevado a cabo; le recuerdo, que ya que ahora, también están ustedes apoyando al PP en la Comunidad de Madrid, pues hagan su granito de arena, apoyando que allí se lleve a cabo, esto que hoy volvemos a proponer y que se realice definitivamente. Y bueno, pues nada más y gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: A ver, yo tengo tantas ganas de ver realizadas esas obras como usted, bueno probablemente, tenga muchísimas más ganas de verlas, porque entonces, como usuaria, como vecina, del Distrito de Latina, y además, como Vocal de Ahora Madrid, no tendría que estar escuchando, bueno, pues esas alegaciones que usted, que usted me hace, por lo tanto, yo realmente también, quiero ver esas cosas, con las que usted comprenderá que los procesos administrativos son lentos, no son tan rápidos como nos gustaría, evidentemente, entonces hay que hacer estudios, hay que hacer licitaciones, hay que hacer presupuestos; los presupuestos se aprueban cuando se aprueban, y las cosas, y las obras empiezan cuando empiezan, y ustedes lo saben; entonces, yo también estoy deseando ver esa Vía, y también quiero ver esa conexión del Anillo, esa conexión, en este caso, sería la Vía Verde con el centro de Madrid, a través del Anillo Ciclista y a través de las vías que conectan el Distrito con el centro de Madrid, hasta Madrid Río, y yo creo, que eso va a ser una realidad bastante antes de lo que nos pensamos, porque evidentemente, desde que están aprobadas hasta ahora, van corriendo los plazos, y en cualquier momento, ve usted cómo empiezan a abrirse las zanjas como se está viendo ya; antes no parecía que se iba a arreglar 1 metro de acera y ahora resulta que tenemos Madrid levantado; parece como cuando antiguamente vino este actor, Danny De Vito, dijo que a ver cuándo encontrábamos el tesoro, bueno, pues ahora es algo parecido, estamos levantando Madrid, y en cualquier momento, se levanta Madrid y aparecen esas vías ciclistas que usted viene reclamando y que yo también deseo. Pero de todas formas, las proposiciones son de diferente naturaleza, o sea, que no tiene nada que ver el pedir que haya unas horquillas para colocar bicis, o que haya Bici-MAD, que aquí no voy a decir aquella frase que utilizó el señor, que yo usé, y que fue aquella de “vísteme despacio, que tengo prisa”, y que el señor Romera se dedicó todo el Pleno a utilizarla, bueno pues evidentemente, Bici-MAD va a venir al Distrito; pero es que esas proposiciones son de naturaleza completamente distinta a lo que estamos

proponiendo hoy. Lo que hoy proponemos es dar carta de naturaleza a una vía verde, y dar cumplimiento además, a una proposición, no de ley, y que se aprobó en el Congreso de los Diputados, que dice que las Comunidades Autónomas y el Gobierno debe de procurar el poner en marcha todos estos espacios para uso y disfrute de la ciudadanía. Entonces, bueno, pues no tengo mucho más que añadir, solamente decir, que la gente cada vez está más concienciada, que nos exige que tomemos medidas que sean protectoras para la salud; que es muy importante las ciudades que representan un 2% de la superficie terrestre emiten el 60% de emisiones de dióxido de carbono, de gases contaminantes, con lo cual, cualquier opción que tengamos para procurar una movilidad sostenible, y para procurar el preservar la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas, es obligación moral de llevarla a cabo, tanto esas vías ciclistas que ustedes desean y que yo también, como esta vía verde, que espero que con su voto afirmativo, salga de aquí, y se pueda poner en marcha cuanto antes. Muchas gracias.

(Punto 5: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Punto 15: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición nº 2017/191377 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se adopte, o se inste al área competente a adoptar, las siguientes medidas:

- **El arreglo de la fuente situada en la plazoleta de la calle Quart de Poblet 59-63, dejándola operativa y a ser posible con iluminación.**
- **Retirada del quiosco de prensa cerrado y abandonado desde hace casi 8 años, que acumula suciedad, y en el que en ocasiones se han visto presencia de ratas.**
- **Estudiar la manera de mejorar la situación de las zonas ajardinadas de la colonia, y la posibilidad de extender el riego reciclado desde el Parque Cerro del Almodóvar.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, para esta iniciativa hemos pedido medios audiovisuales.

(Medios Audiovisuales).

Bien, la propuesta que traemos, desde luego, es uno de los múltiples ejemplos de lo que venimos diciendo desde hace tiempo, el paréntesis que ha supuesto para muchos de los vecinos de este Distrito, los 34 años de Gobierno del Partido Popular, y los 2 años por ahora que lleva Ahora Madrid en el Gobierno; aunque parezca un poco de “Cuéntame”, es un buen ejemplo de cómo estaba esa plaza, antes de que entrara el Gobierno el Partido Socialista, cómo quedó esa plaza tras la remodelación realizada por el Partido Socialista y cómo está actualmente esa plaza. Esa plaza parece que no hubiera pasado nada, absolutamente nada,

en los últimos 34 años, es más, incluso pueden jugar ustedes a las 5 diferencias, y ver cómo lo único que ha pasado en esta plaza, es que incluso, ha empeorado en muchos aspectos: la fuente está totalmente seca, cerrada, abandonada y rota; estos vecinos parece que no tengan derecho a una plaza con un aspecto, mínimamente, digno; la limpieza en la zona, es francamente mejorable; el cuidado del arbolado y de las zonas verdes, deja mucho que desear; y según nos comentan los vecinos, el quiosco de prensa que lleva muchísimo tiempo cerrado y que es difícil que vuelva abrirse, acumula suciedad y basura, e incluso, algún inquilino, porque nos comentan los vecinos, que por ahí salen ratas. Nos van a perdonar los del Partido Popular, pero no hemos echado cheetos para ver si salían las ratas, pero desde luego, los vecinos nos han garantizado, que ahí hay ratas. Lo que pedimos, una vez más, y llevamos con este mandato igual, es que desde Ahora Madrid se cumplan sus compromisos, que prioricen sobre todo, las zonas que están peor en este Distrito y en el resto de distritos, y a los que más falta les hace el apoyo de la Institución, que probablemente la Gran Vía, la Plaza España, Chueca, lo presenta Chamartín, donde se van a gastar ustedes millonadas, se ve mucho más, y son más rentables políticamente, pero los vecinos que más lo necesitan, son precisamente estos vecinos, no les den la espalda, como se la ha dado el Partido Popular durante 30 años. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, yendo punto a, está claro, con respecto al arreglo de la fuente, por supuesto que sí, no hay nada más, no hay nada que objetar; completarla con iluminación, sí, estamos pendientes de que mejore la iluminación de los parques y jardines en nuestro Distrito, lo propusimos el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Pleno del 11 febrero de 2016, ha pasado más de un año y no se ha hecho nada ¿retirar el quiosco de prensa?, sí, está claro que aprobamos su retirada, sabiendo que así lo desean los vecinos; y por último, respecto a mejorar la situación de las zonas ajardinadas de la colonia y la posibilidad de extender el riego reciclado del Parque Almodóvar, ya se trató en el Pleno de mayo, y bueno recordamos nuestro posicionamiento, que es el mismo, siempre que sea suelo municipal vamos a apoyar toda actuación encaminada a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. El lugar, es cierto, que está repleto de pequeñas zonas ajardinadas, aisladas entre sí, por lo que el sistema de riego debería conectar unas y otras, y sería un efecto que los servicios técnicos, tendrían que abordar para realizarlo de la manera más eficiente posible, en el caso de ser privado, está claro, que deben ser los propietarios quienes costeen la instalación de dicho riego y el mantenimiento de los citados jardines. Ahora bien, contestando al anterior compañero del Grupo Municipal Socialista, y también al Portavoz, que acaba de intervenir, quiero indicarle, que son ustedes los que sostienen al Ayuntamiento, en estos momentos, No, pero es que estamos en el Ayuntamiento, estamos en la Junta de Distrito de Latina, en el Ayuntamiento de Madrid y son ustedes los que apoyan, entonces de qué sirve proponer y proponer, como antes hemos recuperado, hemos recordado las propuestas vinculadas a la bicicleta y el uso de vías verdes y demás, si luego no se llevan a cabo, y no se llevan a cabo, porque ustedes no se sientan y dicen: “hay que llevarlo a cabo lo que aprobamos”; entonces, son ustedes responsables de que no se hagan las cosas. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Estrella Aranda Osoijo, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Pues desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, vemos la proposición que presenta el Grupo Socialista, pues necesaria y coherente, por supuesto, y todas las cosas que sean para mejorar la situación de los parques y calles de nuestro Distrito, en concreto, la de este barrio, pues estamos de acuerdo con ella y se necesita la actuación, y con lo cual, estamos a favor de la proposición. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. María Fe Dolores García Degano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias Concejal. Antes de empezar con la proposición, es verdad que tienen todo Madrid, le quisiera decir al Vocal de Ahora Madrid, que todo Madrid lo tienen levantado, sobre todo, la Calle Santa Engracia. Siguiendo con la propuesta, como ya se ha descrito la situación de la plaza, de la Calle Quart de Poblet 59-63, me voy a limitar a los puntos, voy a seguir un poco, tengo pensado seguir un poco la línea que ha seguido Ciudadanos. En lo que se refiere a los dos primeros puntos, no me sorprendió ver, una vez más, que al igual que en otras plazas del Distrito, existan problemas de poda y de mantenimiento allí donde hay zonas verdes; que la suciedad y las pintadas no se limpien, y que ya sea por vandalismo, o por mal uso, la fuente no funcione, faltando baldosas en la base, y parte de la valla metálica como hemos podido ver; o que el quiosco que está cerrado, esté lleno de suciedad y de pintadas, pero claro, las pintadas a lo mejor, es arte urbano, y por eso no se quita, y que tenga su base altamente destrozada, y por la que parece que al igual que en el campo de fútbol cercano, y según nos dijeron los vecinos, de vez en cuando, salen ratas; todo esto supone un problema de seguridad para los vecinos de la zona y para los niños que juegan en el área infantil que existe al lado del quiosco, es evidente, que la seguridad de los vecinos para Ahora Madrid no tiene importancia. En relación con la tercera parte de la propuesta, señor Romera, es exactamente igual que la proposición número 2016/452137, salvo en una cosa, que ustedes mismos pusieron una enmienda transaccional y quitaron la siguiente frase, que es la que traen hoy al Pleno: "con el servicio de agua reciclada que le corresponda". Doña Lina Paola Rojas Vargas, en su segunda intervención en aquel Pleno, dijo: "y quería también decir, a la señora del Partido Popular, que no se preocupe, que pediremos que se arregle todo lo que veamos que esté mal, no solamente en esta zona"; a mí me gustaría preguntarle a doña Lina Paola ¿desde hace 9 meses no ha visto nada más en el Distrito que esté mal, y que sea objeto de una iniciativa? Señora Concejal, ustedes gobiernan ahora con el apoyo del PSOE, ya no vale responder que la culpa es del Partido Popular, llevan ustedes casi 2 años gobernando, pero se lo voy a poner más fácil y me gustaría que me contestara a unas preguntas: ¿ha habido alguna actuación con respecto a la proposición anteriormente mencionada, y que fue aprobada por unanimidad en el Pleno hace 9 meses, en este Pleno? ¿Sabemos si es de titularidad privada o pública?, como usted manifestó en su última intervención, ¿pueden presentarse una misma propuesta o parte de una propuesta en Plenos diferentes? *(La señora Concejala pide que vaya acabando)*. El Grupo Municipal del Partido Popular apoyará siempre cualquier actuación encaminada a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y más, cuando en nuestra ciudad las zonas verdes más cercanas a los vecinos, representan un punto de inflexión en la calidad de vida. Mire me quedo *(La señora Concejala reitera que vaya acabando)* me quedo

con la vieja política, que escucha las demandas de los vecinos, habla con los vecinos, y cree en los vecinos, y además, al menos en esta Junta Municipal de Latina, nunca, se ha tratado ni por parte del Concejal que estuviera, ni por parte del Equipo de Gobierno, ya fueran Asesores o Consejeros (*La señora Concejala le dice que tiene que acabar con la intervención*), con esa osadía y esa desfachatez a los grupos de la oposición, y mucho menos, a los vecinos del Distrito, que no se lo merecen. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Muy bien, y responderle, tanto a Marifé como a don Alejandro, que es evidente, que en el año 2015 aquí había dos opciones, o intentar hacer un cambio, respecto a lo que había pasado en los 30 años anteriores, que les he puesto la fotografía de lo que había pasado, un paréntesis de 30 años, o intentar apoyar cambios en las distintas instituciones para ver si se podía buscar algo diferente, yo sé que a Ciudadanos cuando ha tenido este mismo dilema, la opción que ha tenido siempre, es por mantener lo que había, por mantener lo de los 30 años anteriores. Ya les hemos visto cómo les está saliendo la jugada en la Comunidad de Madrid, donde esta misma mañana y ayer, entraron en las distintas instituciones de la Comunidad de Madrid, buscando documentación sobre nuevos casos de corrupción del Partido Popular, al que ustedes apoyan en la Comunidad de Madrid, ya les hemos visto como les ha salido la jugada en Murcia, donde tienen al Presidente imputado, con su apoyo, porque fue elegido con su apoyo, frente a otras opciones posibles que había, y donde se niegan ustedes por ahora, apoyar una moción de censura, a pesar de que está imputado, y ya hemos visto la cantidad de cargos que han tenido que dimitir en la Comunidad de Madrid; todos metidos en la corrupción intrínseca que tenía el Partido Popular. No, no me hace falta irme a Andalucía, me basta con el Ayuntamiento de Madrid. La señora Aguirre era la responsable del Partido Popular, cuando han salido todos los escándalos que están investigando en los distintos Juzgados. Desde luego, la apuesta del Partido Socialista pasa por intentar que haya cambios, es evidente, que no podemos garantizar los cambios (*La señora Concejala ruega al público que guarde silencio, les comunica que no tienen derecho a intervenir en este momento y que guarden silencio y respeto, igualmente, a los vocales, les indica que guarden silencio para respetar todas las intervenciones por igual*) Yo entiendo que las imágenes de la Guardia Civil, entrando en la Comunidad de Madrid y en la sede del Partido Popular, son muy duras, pero no puedo hacer nada más. Sí que decimos que no podemos garantizar los cambios, evidentemente, no estamos gobernando, más quisiéramos nosotros, poder hacer nosotros los cambios, pero desde luego, vamos a seguir intentando impulsarlos, impulsarlos, y esperemos que el Gobierno de Ahora Madrid, por fin empiece a ejecutar las cosas que se ha comprometido, y esperemos que desde luego, este arreglo se realice lo antes posible, para que en esta plaza vuelvan otra vez a tener vecinos orgullosos de la gestión de sus gobernantes; a mi me enorgullece cada vecino de esta plaza, que conserven una fotografía de Tierno Galván inaugurando una zona que estaba absolutamente abandonada, porque ese mismo día, aparte de esa plaza, se inauguró el Parque del Cerro del Almodóvar, que era un auténtico estercolero en este Distrito; y me enorgullece que haya vecinos, que estén todavía orgullosos, y que 30 años después, conserven esa fotografía; yo espero que alguien conserve alguna fotografía de la señora Carmena dentro de 30 años por las acciones que haya hecho en este Distrito, tengo serias dudas. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted señor Romera. No voy a utilizar mi tiempo, solamente brevemente, decirle que no le quepa la menor duda, señor Romera, de que será así, dentro de 30 años lo comprobaremos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición nº 2017/191378 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente y a la EMVs para que se realicen las labores correspondientes de mantenimiento y arreglo de humedades de los edificios de la calles San Timoteo, San Benigno, San Canuto y San Fulgencio, así como incrementar las labores de limpieza y recogida de residuos de las calles que forman la Colonia Los Olivos del Distrito de Latina.

(Interviene la Concejala para que guarden silencio durante la lectura de la proposición).

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, como todos conocemos, se trata de la Colonia de Los Olivos, una colonia que data en 1947 que se construyó con unos materiales constructivos, en aquel momento, pues francamente malos, y que la situación que ha tenido de habitabilidad tradicionalmente, pues es, es inhumana casi, cuando uno visita esa zona, es prácticamente inhumana para los vecinos que todavía están viviendo allí. Poco a poco se están realizando todas las labores de rehabilitación, no de rehabilitación, sino de construcción, de reposición, perdón, de estas viviendas a través de los nuevos edificios, se ha planificado ya, un segundo edificio de reposición para todos estos vecinos, que esperamos, que se pueda empezar a construir cuanto antes, pero es evidente, que entre tanto eso ocurre, nosotros hemos estado visitando con nuestra Concejala Mar Espinar, con el Grupo Socialista y con el PSOE del Distrito, toda esta zona, y hemos visto las condiciones en las que están estos vecinos, y hay unas humedades, que es que es absolutamente, casi insalubre vivir ahí, insalubre porque los problemas de salud que acarrea tener unas situaciones de humedades, como las que viven esos vecinos, pues no son ni medio normales; con lo cual, como mínimo, en tanto en cuanto se pueda realizar la reposición, entendemos que deba acometerse como mínimo, las medidas mínimas para garantizar que estos vecinos puedan estar en las condiciones mínimas de salubridad, que podamos garantizar como institución, esto al final es un edificio del Ayuntamiento, de que las personas que residen ahí, pues puedan estar en condiciones buenas. Por otro lado, la zona está francamente abandonada, respecto a la gestión municipal, la situación de limpieza, la situación que vive el descampado, en el que se supone que se va a construir el nuevo edificio, la situación incluso de inseguridad que en muchos casos que hay en la zona, o el cuidado de las zonas verdes, es que esa zona está francamente dejada, no puede ser que estos vecinos estén en estas situaciones. Por tanto, desde el Grupo Socialista, pedimos las dos acciones, tanto que por parte del Ayuntamiento de Madrid, de la Empresa Municipal de la Vivienda, se proceda a hacer las reparaciones

oportunas, para que no existan esos problemas de humedades; como que se mejore todo lo que es el trabajo municipal en esa zona, tanto de la limpieza como del cuidado del arbolado. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Hola, buenas tardes. Totalmente de acuerdo en que se realicen todas las labores de mantenimiento de todos los edificios que sean propiedad del Ayuntamiento y concretamente, en estas calles mencionadas, siempre y cuando sus inquilinos cumplan con la legalidad vigente, es decir, que cumplan con lo pactado en sus contratos, incluso haciendo frente a sus obligaciones de pago, y que no sean ocupas, digo esto, porque denunciamos la masiva y reciente ocupación de edificios en nuestro Distrito, lo denunciamos, lo digo para que la Concejala tome nota. Como ya sabemos, en el año 2015 se realizó por parte de la EMVs una demolición parcial de algunos edificios ubicados en estas calles, debido a que por su estado ruinoso, no reunían las condiciones mínimas de seguridad, y todos sus habitantes originarios de la colonia, fueron reubicados en las nuevas viviendas acabadas en el mismo emplazamiento de Los Olivos, en su Fase 1; en una 2ª Fase, el 7 de enero de 2016, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, procedió a la demolición de otro edificio de estas calles, dejando el terreno adecuado para la siguiente construcción de 87 viviendas, que comenzarán a construirse según el Ayuntamiento, en junio del 2017, con un coste total de 5.455.784,17 €, según datos de la EMVs. A día de hoy, en estas calles existen algunos edificios declarados en ruina física inminente, en los que muchas de las viviendas están desalojadas y selladas puertas y ventanas, y otras, han vuelto a ser ocupadas con el peligro que esto conlleva. Por todo ello, nos surge una duda ¿La reparación de humedades que solicitan son de los edificios declarados en ruina inminente, y por tanto, van a ser demolidos, o son del resto de edificios que no van a ser demolidos?, duda del ciudadano. Lo solicitamos con urgencia, y por su inminente riesgo de peligrosidad, sería la construcción de las nuevas viviendas previstas por la EMVs, y la consiguiente reubicación de sus actuales inquilinos legales, dicho todo lo anterior y con el mayor de los respetos, le diríamos al Ayuntamiento de Madrid, que si sería ético gastarse el dinero de los madrileños dos veces, es decir, una en poner parches a las viviendas que se van a demoler, y otra, en la construcción nueva que se va a hacer, creemos que hay que ser consecuentes, prácticos, y efectivos, con lo que se deba, sobre todo, con el dinero de los madrileños. Y sobre el 2ª punto, que nos traen sobre la limpieza, por supuesto que estamos de acuerdo que se incremente la labor de la limpieza presidió desde el Grupo Socialista, tírenle de las orejas a su socio de Gobierno y díganle que la contrata que tenemos en este Distrito para prestarnos este servicio no cumple con los indicadores de calidad, y por ello tienen que renegociar o revocar el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, que el Ayuntamiento tiene firmado a día de hoy. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Renunciamos a la palabra.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos los señores y señoras que asisten a este Pleno. Pues bien, nuevamente el señor Romera nos recuerda y nos reprocha lo que hizo y lo que

no hizo el Partido Popular, haciendo oposición al Partido Popular porque no la quiere hacer al Equipo de Gobierno, en este caso, en la Colonia de Los Olivos. Pues bien, efectivamente, como dice su propuesta, cuando la situación económica lo permitió, se hizo un proyecto para construir dos bloques de viviendas y urbanizar la zona dotándola de todos los equipamientos y servicios necesarios, este proyecto se adjudicó a una constructora, la cual construyó un bloque con 53 viviendas donde se realojaron una serie de vecinos, y quedó pendiente de hacer la segunda fase; pero se dio la circunstancia de que antes de comenzar las obras del segundo bloque, esta constructora quebró, y los proyectos tuvieron que paralizarse, pues había que poner en marcha los trámites necesarios, a saber: concurso público, etc., etc., hasta que se pudiera adjudicar la obra a otra constructora; y antes de que estas gestiones pudieran llevarse a cabo, vinieron las elecciones, y ya sabemos todo lo que pasó, que sin haber ganado, entró a gobernar Ahora Madrid con el apoyo del PSOE. Pues bien, este Gobierno entrante, que heredó, no sólo unas cuentas saneadas, sino también, un superávit de 600 millones de euros, hereda también la obligación de realizar los proyectos necesarios para el bienestar de los ciudadanos de Madrid. En este proyecto de la Colonia de Los Olivos, no lo tuvieron muy en cuenta, y lo dejaron sine die. Los recursos con que cuenta este Ayuntamiento los dedica a otros proyectos más grandilocuentes, como es, por poner un ejemplo, la creación del Plan Madrid Recupera, que para el año 2016, lo dotan con 24 millones de euros para rehabilitar edificios particulares, tan fallido, Ahora Madrid a día de hoy, todavía no ha ejecutado ni un solo euro de los 24 millones de ese Plan, Plan que por cierto, llevaban en su Programa Electoral, pactado con el Partido Socialista Obrero Español. Nosotros, sí, sí para el acuerdo, se lo leo, lo tengo aquí, si quiere usted... no me va a dejar la señora Concejala por el tiempo, pero luego se lo doy. Nosotros pensamos, nosotros pensamos que con estos recursos podían haber acometido la rehabilitación de los edificios que tienen a su cargo el Ayuntamiento, pero debía tratarse de propaganda electoral, los vecinos se lo creen, los votan, y luego nada, de nada, mentirijillas electorales, que diría su admirado señor Tierno Galván, al que antes ha citado. Al final del ejercicio 2016 no tienen ejecutado el Presupuesto, y los recursos disponibles van a amortizar la deuda, muy bien; y ahora crean otro plan, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo oferta comprar 150 viviendas a particulares (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) entidades financieras u otras empresas que cuentan con viviendas vacías, ¿y estos recursos no los pueden dedicar a hacer estas viviendas, que es de su competencia, y a rehabilitar esos edificios que son de su competencia?, van a comprar 150 viviendas a particulares; al final llegará el año 2017 y tendremos que volver a amortizar deuda; incompetencia total, total en su gestión. (*La señora Concejala reitera que vaya acabando y pide silencio al público y les recuerda que no pueden intervenir*) Terminó señora Presidenta diciendo que estamos a favor de la propuesta que nos ocupa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Bueno, don Alfonso, se ha quedado usted en el año 2013 ó 2014, es evidente que la situación de esa zona, no son ocupas ni son drogadictos en este mismo instante, en buena medida son personas que están pendientes del realojo de la segunda parte, usted mismo se contradice, porque dice que va a haber una segunda fase, en la que esos vecinos van a ser realojados, si fueron ocupas, evidentemente, no lo serían a realojar; son gente que está en sus viviendas en unas situaciones que no son

mínimamente óptimas para vivir ahí, yo le animo, no a vivir mucho tiempo, a vivir un solo día en alguna de las de las viviendas que hemos visitado nosotros, por cierto, con responsables de la EMV para ver cómo estaba esa zona, y desde luego, no está en las condiciones mínimas habitables que se le exige a cualquier vivienda, más aún, a una vivienda que es propiedad del Ayuntamiento, desde luego, la pregunta de, por otro lado, es que el realojo todavía, no se va a producir en el 2017, tal y como nos informan desde este propio Ayuntamiento, porque los trámites de licitación que lleva eso, va a impedir, sí, sabemos lo que estaba en los planes, pero no se va a poder cumplir, esas personas van a tener que estar todavía, primero para que empiecen las obras, más allá, más allá del 2017, segundo, para que se finalicen las obras, probablemente estemos hablando de 3-4 años, esa gente no puede estar 4 años con las humedades que tienen en sus viviendas, tienen niños, no pueden estar con esas condiciones, don Alfonso, no pueden estar con esas condiciones, y desde luego, si respecto, de si me parece ético, o más o menos ético, el hacer una reparación en un sitio que se va a tener que demoler, para realojarlo de lo mal que está, pues oiga, me parece bastante más ético que la Empresa Municipal de la Vivienda se gaste dinero en una reparación, aunque luego lo tenga que demoler dentro de 3 años, que no que se gaste el dinero en especulación o en fondo buitre, como ha hecho la Empresa Municipal de la Vivienda de este municipio. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Como bien sabe el señor Romera, porque lo ha comentado, en la visita que se hizo conjunta por parte del Partido Socialista, de la Concejala y de los miembros del Partido Socialista que acudieron, fue también con Técnicos y con el propio Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda, como bien saben ustedes, se han pedido distintos informes técnicos a los Técnicos de la Empresa Municipal de la Vivienda para poder estudiar la situación, evidentemente, de humedades del edificio. El Informe Técnico primero que se ha obtenido, concluye, que la existencia del problema de humedades, cuya resolución total es prácticamente imposible, ya que no, sólo habría que proceder a la reparación de la cubierta integral, con instalación de andamios en una estructura, de por sí, ya muy deteriorada, sino que además, habría que acometer las filtraciones que procedan del deterioro de los muros de fachada; lamentablemente el edificio está en unas condiciones que no facilita nada el que se puedan hacer reparaciones de este tipo; además, el informe recoge otra serie de patologías y deficiencias de los inmuebles, que motivaron en su momento la decisión de llevar a cabo, el proyecto de remodelación de la Colonia, como bien se ha dicho aquí, en el que ya se tiró uno de los edificios, se realojó a la gente y este año se va a construir el segundo edificio para poder realojar a las últimas familias, no obstante, y como sabemos que evidentemente, la situación de las familias es lo prioritario, y viendo las dificultades que tiene la intervención del edificio, se va a volver a hacer una última visita, para intentar valorar posibles reparaciones parciales de las humedades, que puedan ayudar a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, pero también incluso, se está valorando desde la propia Empresa Municipal de la Vivienda, si es necesario y llegado el caso, la posibilidad de posibles realojos provisionales, con el compromiso de retorno a las viviendas de las nuevas edificaciones, cuyas obras se iniciarán este año, para intentar mejorar evidentemente, las condiciones de vida de los residentes, que al final es el objeto que tiene este Equipo de Gobierno, y que por supuesto, en esa línea se seguirá trabajando. Al Partido Popular, solamente recordarles dos cosas, bueno,

a Ciudadanos y al Partido Popular; a Ciudadanos por un lado, don Alfonso, yo creo que no es justo, y a usted no le caracteriza, y me gustaría que si me permite el consejo, no iniciara este camino, hablar y establecer expresiones aquí generalistas, que pueda llevar a confusión y llevar a una situación de alarmismo a la población, por lo que aquí se oye, la frase concreta que usted ha dicho de: “existe una masiva y reciente ocupación de edificios en el Distrito”, hombre, yo creo, que es excesivamente, bueno, es muy excesivo que usted hable de una masiva ocupación edificios que en cualquier caso...*(Interviene don Alfonso: hay uno)* Don Alfonso, no tiene la palabra, bien, entonces por favor, intentemos utilizar los adjetivos que sean correctos. *(Vuelve a intervenir don Alfonso: hay un edificio entero ocupado)* Don Alfonso, no tiene la palabra, no me haga llamarme más la atención que usted suele cumplir las instrucciones de esta Concejala Presidenta, en esta presidencia del Pleno. Ético es gastarse el dinero de los madrileños, evidentemente, en la mejora de sus condiciones, igual que es intervenir en una zona por la mejora de la limpieza y la conservación de los espacios públicos, independientemente, de la titularidad de la zona, es tan ético, como intervenir en una colonia, en la que se necesita también reparación sobre vivienda pública, ya que la situación es dramática, y en su momento, no fueron construidas con las mejores condiciones posibles. Y al Partido Popular, solamente decirles, que lamentamos que lleven tan mal, el hecho de que no sean ustedes los que siguen gobernando esta ciudad, ya lo lamentamos, sería algo que en cualquier caso, después de casi 2 años, lo que tendrían que hacer, es ver porqué siguen en esta actitud; recordarles que en el 2016, los datos recientes de ejecución presupuestaria que se han dado, han sido magníficos, un 92,9% de ejecución del presupuesto de 2016, con un gasto social de más de 605 millones de euros, un hecho histórico de ejecución en gasto social, por encima de el del 2015 y hasta un 30% superior de gasto social de ejercicios anteriores. Estos son los datos, y estas son las pruebas de ejecución y de cómo se gestiona correctamente, y no en anteriores equipos de Gobierno, que nos dejaron la deuda que nos dejaron en la ciudad, y con los problemas tan importantes que tenemos, como por ejemplo, con vivienda pública, porque fue vendida a fondos buitres, y por lo tanto, tenemos un problema importante de acceso a la vivienda pública, por parte de la población más necesitada.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Partido Popular; y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

8. Proposición nº 2017/191379 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para poner en marcha de forma urgente en nuestro distrito el plan de Combate contra la cotorra. Se cree un censo de nidos de estas especies en el Distrito, con revisión semestral y en el supuesto que no se pudiese ejecutar con urgencia el citado plan de combate, se realice la retirada de los nidos ubicados en nuestro Distrito, así como el seguimiento de esta acción por si fuera necesaria volver a realizarla. Para la realización de estas acciones si fuera necesario se solicitasen los permisos adecuados.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todos y a todas. La proliferación de especies no autóctonas, o lo que comúnmente conocemos como especies invasoras, está generando problemas medioambientales y de convivencia, así como de supervivencia de otras especies en el conjunto del territorio, amenazando nuestro ecosistema; estos problemas llevan incluso a afectar la salud y la vida de nuestros ciudadanos, también en mucha parte del territorio; baste recordar los problemas que generan, por ejemplo, el caracol manzana, en el Delta del Ebro; el mejillón cebrá, afectando a grandes infraestructuras hidráulicas; las tortugas de Florida, el cangrejo americano, y así, un largo etcétera de especies. Como ustedes ya conocen, en Madrid, y muy especialmente en nuestro Distrito, por su cercanía a zonas verdes muy importantes, como es el caso de la Casa de Campo, sufrimos la proliferación desmesurada de alguna de estas especies invasoras, y dentro de éstas, me voy a referir, en particular, a las cotorras, en cualquiera de sus dos variantes: la de Argentina y la de Kramer; según datos de Savealife, en nuestra región viven casi la mitad de las cotorras de toda España, en torno a 12.000 aproximadamente, de las cuales, en Madrid ciudad, viven en torno a 5.000, de las cuales, gran parte de ellas, habitan en nuestro Distrito y zonas aledañas, generando grandes problemas al ecosistema, y por ende, también a nuestros vecinos, problemas a la vegetación, transmisión de enfermedades al resto de la fauna y personas, como la psitacosis, molestias de ruidos y suciedad, desaparición de especies autóctonas, y un largo etcétera. La verdad es que podríamos profundizar mucho en este tema, pero nos llevaría tanto tiempo, que incluso la duración de este Pleno, sería insuficiente, por eso no vamos a centrar por último, en las medidas que creemos se deben afrontar con urgencia, para tratar de minimizar su impacto en nuestro Distrito, por eso creemos necesario que se ponga en marcha con urgencia “el plan de combate contra la cotorra”; se cree un censo de nidos de especies en el Distrito, para su posterior retirada, revisando este censo semestralmente, para evitar que sigan proliferando en el Distrito, y reiterando, la retirada de nidos, si fuera necesaria; para estas acciones de retirada, si fuese necesario, obviamente, se solicitan los permisos necesarios, aunque creemos que a nivel general, del Ayuntamiento de Madrid, ya tiene los citados permisos de la Comunidad de Madrid. No podemos permitir, que por inoperancia, de ésta o de otras administraciones, nuestros vecinos y nuestra fauna, sigan soportando a estas especies invasoras que generan tantos problemas. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Sí, pues mire, antes de hablar de cotorras, ya que tengo la palabra, le voy a comentar, ¡cómo sabe usted señor Romera y usted señora Concejala, dar la vuelta a la realidad! ¡Anda que no les viene bien! Y ahora le voy a decir, ahora entro con cotorras, la cotorra argentina es una especie que proviene de las zonas templadas y subtropicales de América, de Sudamérica; se trata de una especie que se ha expandido por todo el mundo, debido a su comercio como mascota, principalmente por el centro de Norteamérica y por Europa Occidental, donde se han convertido en una especie considerada como exótica invasora, ya que origina importantes daños, como decía mi compañero del PSOE, en la vegetación, secando los árboles, ya que se alimentan de sus brotes y pueden ser transmisores de enfermedades para la fauna y el ser humano, como bien decía, la psitacosis, que es una infección parecida a la neumonía, y además, dichas

cotorras son culpables de la merma de gorriones en un 7%, es decir, unos 400.000 pájaros menos también, y también de las golondrinas, que son aves autóctonas. Según el estudio encargado por el Ayuntamiento de Madrid, “SEO BirdLife” a principio del año 2016, nos dice que la Comunidad de Madrid, efectivamente residen 12.000 cotorras y que en Madrid capital residen unas 5.000 cotorras y existen unos 1.500 nidos. En el censo anterior realizado en el 2006, en Madrid se estimó la población de 1.400 cotorras y 287 nidos. Según los expertos, retirar las cotorras, no sólo es conveniente, sino obligatorio. La obligatoriedad para eliminar aves exóticas invasoras aparece en un Real Decreto aprobado en 2013, la competencia recae sobre las Comunidades Autónomas, sin embargo, fuentes de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, explican que deben ser los Consistorios quienes localicen el problema, y pedir autorización al Gobierno Regional para eliminarlas, según el artículo 22 de la Orden 637/2016 de 21 de abril de la Consejería anteriormente mencionada, además, el Ayuntamiento de Madrid asegura disponer de autorización para suprimir nidos en zona municipales, pero no en zonas particulares. La única acción que se ha hecho hasta ahora, en algunos municipios incluida la capital, es tirar los nidos, esto es justamente, lo que no hay que hacer, porque las cotorras reconstruyen el nido muy rápidamente, o se dispersan, según los expertos la solución es capturarlas y llevarlas a otros sitios, o bien, eliminarlas, que es legal. Según SEO BirdLife, desde principios del año 2016, el Ayuntamiento de Madrid cuenta ya con un proyecto piloto para evaluar mejores métodos de control de la población de cotorra, según estudio anteriormente citado, el objetivo es realizar un plan de combate de la cotorra en 2017, en el cual, se ejecutarían las acciones propuestas en el plan estratégico, pero siempre con el respaldo de la Organización Defensora de las Aves por Excelencia, de la SEO, que tiene el conocimiento y la experiencia necesaria para hacerlo de la mejor forma, respetando la vida natural de la ciudad. Si ya tienen el proyecto, póngalo en marcha señora Concejala, no lo demore más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Sí, ciertamente las cotorras empiezan a representar un problema en el Distrito que hay que atajar con medidas inteligentes. Como han comentado antes, la cotorra argentina fue incluida en el Real Decreto 1628/2011 del 14 de noviembre por el que se regula el Listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, este Real Decreto desarrollaba la Ley de Patrimonio Natural de Biodiversidad, que establece en el artículo 61, que sean las comunidades autónomas las que llevarán a cabo el seguimiento de las especies exóticas con potencial invasor y determinando las prohibiciones y actuaciones suplementarias que considere necesarias, para su erradicación, por tanto la Comunidad de Madrid, es quien tiene las competencias en esta materia, aunque en 2012 la Consejería de Medio Ambiente emitió Resolución autorizando al Ayuntamiento de Madrid la retirada de nidos y la captura selectiva de ejemplares, la cotorra argentina es una especie muy inteligente, y difícil de erradicar, sabemos que estas aves aunque retires el nido como se suele hacer, y estamos de acuerdo en que hay que hacerlo, se sabe que hace otro en las inmediaciones, incluso en el mismo árbol, hay muchas experiencias en otras ciudades, donde medidas comunes de destrucción de nidos, o de captura con redes o piensos esterilizantes, han fracasado. El Ayuntamiento conoce estos datos y aunque actúe en la inmediatez con medidas de seguridad, retirando los nidos del arbolado municipal, es consciente que debemos de tender a medidas de más calado, como por ejemplo,

al control de población, actuando fundamentalmente, sobre las puestas de huevos y a eliminar y trasladar los nidos de zonas especialmente molestas y de zonas potencialmente peligrosas. Por eso, como se ha dicho aquí, el Ayuntamiento está llevando a cabo una estrategia global para la cotorra argentina en colaboración con la SEO, y de allí saldrán las actuaciones más convenientes. También en el Grupo Municipal de Ahora Madrid, las Vocalías de Medio Ambiente estamos muy concienciadas con este tema y se ha creado un grupo de trabajo específico, en dicho grupo estamos planteando una batería de acciones, que no me da tiempo a detallar aquí, pero que entre otras, se ponga en práctica un plan piloto en varios distritos, entre ellos Latina, por ser un Distrito con gran cantidad de arbolado y muy afectado por la cotorra. Cabe destacar que el Área de Medio Ambiente está trabajando en ello, por supuesto, como no podía ser de otra manera, y también en este sentido, y hay un plan puesto también, un plan piloto en el Distrito, de evaluación de nidos, capturas, control de población y estudio sanitario de las mismas en el Parque de Las Cruces. Le recuerdo, aún así, que las competencias en invasiones la tiene la Comunidad de Madrid, que no es de las más punteras precisamente, en medioambiente, más bien, en un ranking estaríamos a la cola, o seríamos coche escoba. Y para finalizar, nada más. Le quiero dar una buena noticia al señor Romera, que yo no sé, si pondrán los vecinos de Latina una foto de Manuela Carmena en sus casas, pero, por si no lo sabe, le quiero decir que el Cerro, el Parque Cerro Almodóvar, que hemos visto en las fotografías, se inauguró en 1983, está siendo rehabilitado, yo creo que por primera vez desde entonces (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) en una primera fase con un presupuesto inicial de más de 600.000 €, felicitémonos, que ese parque, que hizo el Partido Socialista con mucho acierto, porque efectivamente, era una escombrera, por fin va ser rehabilitado. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Carolina Izquierdo Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de nada, señora Concejal, quería darle las gracias por la invitación para ver la Colonia de Los Olivos, ha sido una gran deferencia política por su parte. Pasando a este punto, nos sorprende, la verdad, que el Partido Socialista, defensor incondicional del bienestar animal, traiga la proposición de poner en marcha un plan de combate contra las cotorras, pero en esta ocasión, no podemos estar más de acuerdo, porque bueno, es una acción, digamos necesaria y obligatoria, la cotorra está considerada una especie exótica invasora, que origina importantes daños en la vegetación, en la fauna, y además, bueno, pues puede transmitir una serie de enfermedades al ser humano. Ya que compartimos los mismos datos, son 12.000 cotorras las que están, bueno, contabilizadas en la Comunidad Madrid, la mitad de las que hay en España, 5.000 de ellas, residen en la capital, según el censo elaborado por la Sociedad Española de Ornitología. Sabemos que el origen digamos, está en la Casa de Campo, y se ha extendido a todos los distritos, y esto, la verdad, que va en aumento, teniendo en cuenta que hay 5.000 parejas reproductoras, y esto puede aumentar hasta 20.000 en sólo un año. El problema además, es que el aumento de estos pájaros afecta también a otras colonias de aves, en el caso por ejemplo, de los gorriones, que se han reducido en un 7% en los últimos años; pues bien, todavía consideramos necesario llevar un plan de acción contra las cotorras, creando un censo actualizado de nidos de estas especies en el Distrito, pero es importante destacar que no sólo basta la retirada de unos nidos, sino

que hay que mermar su población con actuaciones concretas para su completa erradicación, ya que las cotorras reconstruyen rápidamente el nido, o bien, pues se dispersan, así que es un dato importante a tener en cuenta. Por tanto, pedimos que la Administración adopte las medidas que tenga a su alcance, uno, para tratar de evitar su proliferación, si la ley lo permite y dos, para en concordancia con lo anterior, intentar que se produzcan los menores daños materiales posibles, por esas plagas y las molestias que producen a los vecinos del Distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno, agradecerles a todos su intervención, especialmente a Ciudadanos, porque nos ha deleitado con la lectura del artículo del País de fecha 18 de septiembre de 2016, que veo que nos lo hemos leído todos, pero hombre, de verdad, nos podría haber ahorrado leérselo entero, y habernos dicho “léanse este artículo”. Mire, fijese, señorita del Partido Popular, nosotros muchas veces les recordamos a los representantes del Partido Popular, o señora, lo que ha sido su nefasta gestión en el Ayuntamiento de Madrid, y de la cual, muchos madrileños y vecinos en este Distrito, sufrimos día a día, este tema que nos ocupa, no es un hecho aislado de su nefasta gestión, sino que, es un claro ejemplo de la misma, si a lo mejor, en Madrid ustedes hubiesen empleado un poco más de su esfuerzo y tiempo, en atacar este problema, no estaríamos en esta situación, fijese si lo conocemos bien los socialistas este problema, que en el único sitio donde se han tomado medidas efectivas contra este problema, exactamente contra las cotorras, fue en el Gobierno, en el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el Partido Socialista, y con mucho éxito, fijese usted, si lo conocemos. Exacto, las echamos de allí y han cogido el AVE y se han venido para aquí, tiene usted razón. Deben ser tan potentadas que se vienen en AVE. Sí es verdad, también, señores de Ahora Madrid, ustedes ya llevan 2 años gobernando en este Ayuntamiento, y después de esos 2 años, escurrir ya el bulto y echar la culpa a la gestión heredada, ya no empieza a servir, o sea, tienen que empezar a hacer cosas reales, cosas reales y que además, los ciudadanos lo noten, porque no es un problema que sólo se haya tratado en este Distrito. En el Pleno del 8 de marzo del 2016 de Moncloa-Aravaca, lo trataron ustedes, concretamente, su Portavoz, el señor Buchó donde ahí incluso, ustedes, leo textualmente el Acta, “bien es cierto, que el Ayuntamiento de Madrid, en un momento determinado, pidió permiso para poder, en cierta medida, eliminarlas, y entonces esos permisos, se dio de forma continuada por la Comunidad de Madrid”. Y en el Distrito de Moncloa-Aravaca siguen teniendo el mismo problema, ha pasado 1 año, algo tendrían que haber hecho, no, entiendo yo. O cuando la representante de Ahora Madrid, en el Distrito de Arganzuela, hace 1 mes, hablaba del mismo planteamiento, y decía textualmente: “las actuaciones que se han venido haciendo desde este Ayuntamiento” o algo parecido a lo que nos han deleitado, “ante las incidencias por presencia de nidos, ha sido la retirada de los mismos”, con lo cual, debe ser que en ese Distrito, la retirada sí es efectiva, y la captura selectiva de cotorras, tanto en el marco de competencias, para las que el Ayuntamiento tiene autorización indefinida de la Comunidad Madrid, o sea, que autorización sí que tienen, con lo cual, hagan algo. *(La señora Concejala pide que vaya acabando)* Sí, simplemente, termino. Mire, es muy complicado que ustedes traigan aquí propuestas para defender a la fauna autóctona, la fauna local, como pasó en el Pleno pasado, unas Jornadas Ornitológicas, para dar a conocer la variedad de pájaros que habitan en los parques del Distrito y de la

Ribera del Manzanares, y luego, no hagan ninguna medida proteccionista, para esas especies y contra las especies invasoras, es que no se puede conjugar. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Añadir, solamente un par de cosas, a lo ya dicho. Primero, a doña Carolina, aclarar simplemente que la visita a la colonia la pidió el Partido Socialista, y que este Equipo de Gobierno, como hace con todos los grupos, incluido también con ustedes, siempre pone a disposición, pues responsables de cada ramo, para acompañar a las visitas, cuando ustedes este Grupo, el Grupo Municipal del Partido Popular, nos informa en tiempo y la forma establecida, de que ustedes van a realizar visitas en el Distrito, también son acompañados por los distintos responsables; les damos este mismo trato, absolutamente, a todo el mundo por igual, no fue una visita organizada por el Equipo de Gobierno, por lo tanto, a la colonia, sino una petición que realizó el Partido Socialista y se le acompañó, igual que les acompaña a ustedes en las visitas que ustedes también solicitan a los Centros de Mayores, o a los Centros que ustedes consideran. Bien, es simplemente, por aclarar ese punto, para que no quedara duda al respecto. Y luego, simplemente acabar con una cosa, don Enrique, de verdad, si yo entiendo que a veces, tenemos la inercia de contestar sobre cosas que pensamos que los demás nos han dicho, pero es que, si usted ha escuchado atentamente, la intervención de doña Belén, respecto de lo que se está haciendo con el plan de cotorras, yo no la escuchado, en ningún caso, que haya echado balones fuera, escudándose en la intervención, o en la falta de acción de otros Equipos de Gobierno, de otros momentos, y en cualquier caso, doña Belén le ha explicado muchas de las cosas que se están haciendo, y también además, le ha concretado, y sino, le vuelvo yo, a hacer hincapié en ello, que, en concretamente, en el Parque de Las Cruces, ¿vale?, del cual además, compartimos un trozo el Distrito de Latina y otro trozo el Distrito de Carabanchel, se está llevando a cabo una prueba piloto de inventario, evaluación de nidos, captura de individuos y control de población de las aves, así como el estudio sanitario de las mismas, es decir, sí se están haciendo cosas, sí se está elaborando una estrategia global de control de la cotorra argentina, más allá de las intervenciones puntuales, que en algunas zonas, se pueda estar desarrollando, y es lo que la Vocal de Ahora Madrid le ha explicado en su intervención, que quizá con el murmullo continuado, que hay hoy en la sala, quizá pues no, no ha habido la capacidad de escuchar enteramente su intervención, pero ha sido en esa línea en la que lo ha estado explicando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición nº 2017/191380 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para arreglar la valla del CIFSE (Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias) que se encuentra rota y destrozada así como la tapa de alcantarillado hundida que se encuentra en la esquina de la Calle Monsalupe con Berlanas del Distrito Latina.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. ¿Ha pedido audiovisuales también para esta proposición? Perdón, es que no me acuerdo... ¡ah, no, para esta no! Perdón, perdón, para ésta no. Bien, lo que sí se ha decidido en la Junta de Portavoces es que se va a pasar a votación la iniciativa sin debate, con lo cual, damos un tiempo de 3 minutos para la presentación de la iniciativa al proponente, en este caso, al Partido Socialista.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. Lo primero que quiero decirle al Partido Popular, que esta propuesta es una prueba más, de que seguimos pidiendo que se arreglen cosas y que me reitero de que seguiremos pidiendo que se arreglen cosas en zonas diferentes, y todo lo que sirva para ayudar a la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Latina. Bueno, ya para entrar en materia, en la calle Monsalupe con la calle Berlanas, existen desperfectos, no sabemos si a consecuencia de algún accidente de tráfico o cuál es el motivo, la valla...

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Un momento por favor. Les voy a separar a alguno de ustedes, y no quiero mirar ni señalar a nadie. Por favor, les pido por favor, un poquito de silencio. No vamos a tener un Pleno hoy demasiado largo, haré una pausa además, para que ustedes también puedan descansar, pero pido por favor, que respetemos por igual, todas las intervenciones.

Interviene **D^a. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular**: Es que estamos bastante indignados porque al ser sin debate, el que nos esté, pues, aludiendo al Partido Popular, pues estamos valorando si pedir turno, o no pedir turno de intervención.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Doña Paloma, perfecto, pero no estamos en ese momento, en cualquier caso, saben ustedes, que en el tiempo de cada uno, yo nunca les corto, y así utilizan el tiempo para expresar lo que ustedes consideren, dentro de que no sean insultos, evidentemente a nadie, y en ese sentido, estamos funcionando durante estos 2 años, y no vamos a entrar ahora a valorar, como utilizar cada uno su tiempo, siempre que sea con respeto y con educación. Por favor, les pido una vez más a todos, un poquito de silencio, y respetemos todas las intervenciones. Continúe.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas**: Señora Paloma, yo he esperado mi turno de intervención para responder, ustedes hagan lo mismo, para que sea más corto el Pleno, a menos que quieran alargarlo porque les apetezca. Bueno, continúo con la intervención. La valla del Centro Integral de Formación y Seguridad y Emergencias se encuentra rota y destrozada, apenas protegida con maderas y cartones. La tapa de la alcantarilla de esa misma esquina se encontraba hundida, pudiendo provocar la caída de algún peatón; pero ustedes señores de Ahora Madrid han querido arreglarla esta mañana, los socialistas esperamos que el arreglo de hoy no sea definitivo, por tanto, desde el Grupo Socialista, les pedimos que realicen las gestiones necesarias para arreglarlo. Veo que se están mirando ahí, como diciendo..., pero no saben..., sí, he pasado hace 1 hora por la zona y he visto, si quieren les enseño una foto del móvil, que ha mejorado la alcantarilla, esperamos que no sea el arreglo

definitivo, y que se arregle mejor, pero me imagino que estarán de acuerdo. Ya está, gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Perfecto, es que no la habíamos entendido, por eso estábamos...

Interviene **D^a. Paloma García Romero**: Por alusiones, si puede ser, me gustaría cuando pueda darme el turno, 1 minuto.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Doña Paloma, sabe, vuelvo a insistir, y le vuelvo a recordar: no damos turnos por alusiones, ustedes en cada uno de sus turnos pueden utilizarlo como quieran, nunca les decimos cómo deben utilizar cada turno, les pido por favor, que sigamos las reglas que nos hemos dotado desde el principio todos y todas, ¿vale? que aquí suele haber alusiones cruzadas de manera continuada, y mientras que no se falte la educación a nadie, no vamos a cortar a nadie en el turno.

Ya, pero yo sigo insistiendo, todo el mundo utilizamos el tiempo como queremos, aunque no sea con temas del debate y del punto en el que estamos, eso es bastante recurrente por parte de todos los grupos, por parte de todos los grupos incluido, por favor doña Paloma, del Partido Popular, ha sido algo recurrente durante toda la Legislatura, entonces vamos a seguir funcionando con esta forma de trabajar que nos hemos dotado entre todos y todas, y pasamos a la votación del punto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición nº 2017/198457 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o si fuera necesario, inste al Área correspondiente para acondicionar el espacio municipal situado en la parte trasera del Centro de Salud de Las Águilas, de la Escuela Infantil Municipal Altair y del Mercado de Las Águilas, como aparcamiento en superficie que es la utilidad que se le está dando: allanando el terreno, asfaltando, pintando las líneas divisorias de las plazas de aparcamiento e instalando las farolas necesarias para que ese espacio y la pista recién reformada dejen de ser inseguros a partir del anochecer.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues esta proposición, también hemos acordado en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate, y le damos por lo tanto, 3 minutos al grupo proponente para su presentación.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Pues efectivamente, en este caso, hablamos de un espacio, que según la certificación catastral estamos hablando de 3.932 m², conceptualizado en catastro como suelo municipal urbano, habitualmente es utilizado como aparcamiento, con una capacidad aproximada de entre 100 y 120 vehículos. Como habrán podido apreciar, porque estoy segura de que todos mis compañeros vocales lo han visitado, el suelo es de arena y es totalmente

irregular, tiene algunos baches y unos agujeros como la calle Santa Engracia, impresionantes. Cuando llueve, los charcos y los baches hacen imposible su uso. Hace años, en esta zona, los vecinos reclamaban la construcción de un PAR; por motivos que no hemos llegado a conocer, no sabemos si no había suficiente demanda, no se llevó a cabo; y la necesidad de disponer de aparcamiento en la zona, nos obliga a traer hoy esta iniciativa. Otro de los problemas de este mismo espacio, es la falta de iluminación, muchos vecinos, sobre todo desde la calle General Millán Astray, atraviesan esta zona, o bien para ir al Mercado de las Águilas, a la Escuela Infantil, al Centro de Salud, o a la Biblioteca, y se ven obligados a andar por un suelo, que créanme, no está en condiciones y a oscuras, con el peligro que conlleva, respecto a caídas e inseguridad. Hace unos meses, ha arreglado esta Junta Municipal, la Pista de Fútbol Base situada justo en ese espacio, que permítame señora Concejala, que la felicite, porque se ha hecho muy bien, se ha hecho muy bien, se ha hecho muy bien, pero se ha debido de hacer de día, porque no se dieron cuenta que a las 6 de la tarde y en estas fechas, los chavales ya no pueden jugar ni utilizarla, porque no se ve nada, no está iluminada; entonces sería conveniente, una vez que se arregle este espacio, que parece que todos estamos de acuerdo, que lo vamos a votar a favor, y se va arreglar, pues que de paso ya, se acondicione la iluminación de toda esa zona, incluida la Pista de Patinaje de, perdón, la Pista de Fútbol Sala. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2017/198459 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al área correspondiente, para que elabore un ESTUDIO TECNICO cuyo fin será tomar las medidas oportunas respecto a la Rotonda de la Glorieta de la calle San Manuel, para facilitar la circulación y el aparcamiento en esa zona del Barrio de Batán.

Informa **D^a. Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición se ha acordado presentarla conjuntamente con la proposición número 12, que paso a leer.

Punto Nº 12 del Orden del Día: Proposición 2017/198460 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que haga un estudio para realizar una reordenación del sentido de la circulación de los viales o carreteras, sitios en la colonia de Puerto Chico y si es factible que se lleve a cabo esta reordenación de sentidos, a la mayor brevedad posible.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien, pues como bien recuerda la Secretaria, vamos a pasar a sustanciar las dos iniciativas conjuntamente, aunque se votarán por separado, y además también hemos decidido en Junta de Portavoces que se pasarían a votación sin debate, con lo cual tiene la palabra Ciudadanos para presentar ambas iniciativas.

(Murmullo)

Se sustanciaban conjuntamente, se pasan a votación por separado, pero ninguna de las dos era objeto de debate.

Interviene **D^a. Belén del Pozo González:** Sí, ninguna de las dos era objeto de debate, pero se presentaban por separado y se votaban por separado.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Se votan por separado, se presentan conjuntamente porque son dos, que afectan a la reordenación de tráfico en zonas distintas, y luego se vota por separado, claro, por supuesto.

Interviene **D^a. Belén del Pozo González:** ¿Tenemos el tiempo que necesitamos?

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** El que la Presidencia le otorgue, que no se preocupe, que en este caso, será 3 y 3 ¿de acuerdo?

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Muchas gracias, señora Presidenta. Desde 1996, las infraestructuras de la zona de Batán se modificaron y se conectó la carretera que une la glorieta del principio de la calle Los Yébenes con la glorieta de la calle San Manuel, y se ha ido incrementando diariamente la intensidad del tráfico, intensidad que se ha agudizado, con la apertura de la estación del metro Casa de Campo. En aquellos años, quiero recordarles que sólo circulaba el autobús número 65 de la EMT, y sin embargo actualmente, pues circula el 25, el 33 y el 65; ¿qué es lo que produce? pues embotellamientos a diario, además del embotellamiento cotidiano que sufren los vecinos, se ha reducido desde entonces los espacios de aparcamiento, y los vecinos residentes tienen la dificultad tremenda, diariamente, para aparcar sus vehículos. Recordemos que se añadió el carril-bici, tanto en la subida a la glorieta como en conexión de la carretera del metro Casa de Campo a Batán, reduciendo aun así más el espacio donde aparcaban los vecinos. Los vecinos de esta zona tienen la sensación de falta de seguridad vial y altos niveles de contaminación acústica y ambiental, que ya hemos oído de forma reiterada en estos Plenos, esta última producida también por el estrechamiento de la subida de la calle San Manuel. Nos consta que se han producido incluso varios accidentes, tanto entre vehículos como atropellos a peatones, y tenemos en cuenta, que además, si tenemos en cuenta que el Instituto de Lourdes está al lado, toda la problemática que estamos exponiendo se ve bastante agudizada. En espera de las conclusiones obtenidas del Estudio que elaboren los Técnicos del Ayuntamiento, que lógicamente son los especialistas, los vecinos aún así, les gustaría que se contemplaran varias necesidades a tener en cuenta, por ejemplo: ver la posibilidad de acomodar la adaptación de la glorieta de la calle San Manuel reduciendo el perímetro o el diámetro, como lo queramos decir, con la capacidad necesaria para facilitar la circulación entre vehículos privados y las líneas de autobuses de dicha glorieta, de la misma manera y forma, que la glorieta que existe al lado del metro de Batán. Por otro lado sería bueno elaborar un estudio sobre las plazas de aparcamiento disponibles en las calles San Manuel y San Roberto, San Juan de la Mata de la Colonia de Lourdes, para establecer plazas alternativas a la reducción de plazas de la calle San Manuel, porque ya hemos dicho, que por las reducidas, se han reducido muchísimo, por los carriles bicicleta de la Colonia Lourdes, y aún así, a ver si seríamos capaces de crear espacios de aparcamiento en batería, en los dos lados de la carretera que une el

metro Casa de Campo con el metro Batán. Muchas gracias. Y le cedo la mitad del tiempo a mi compañero que va a presentar la proposición siguiente.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues sí, le presento la proposición número 12. La Colonia Puerto Chico está ubicada en nuestro Distrito, en el Barrio de Aluche, entre las calles Camarena, Illescas y Valmojado. Esta propuesta que traemos ha sido consensuada con la Asociación de Vecinos de Puerto Chico, que nos han transmitido su preocupación, ya que han hecho, dicen que han hecho, varias reclamaciones a la Junta Municipal, exponiéndole este problema y no han obtenido soluciones. Esta Colonia de Puerto Chico tiene unos graves problemas de movilidad y circulación de los vehículos, al ser una de las colonias más antiguas de nuestro Distrito, los sentidos circulación de los viales han quedado desfasados, y totalmente obsoletos con las necesidades reales de movilidad. En estos momentos no hay más que darse una vuelta por esta colonia, para ver que hay muchos de esos viales de dos sentidos, uno de ida y otro de vuelta, cuando en realidad sólo puede circular un vehículo, tiene que esperarse uno para entrar otro, o dar marcha atrás uno de ellos, para que algunos circulen; esto es un despropósito a día de hoy. Por ello traemos esta propuesta, para hacer realidad la reordenación, el estudio primero, y luego es practicar la reordenación viaria de esta colonia, que tanto tiempo llevan pidiéndola los vecinos, y por supuesto, agradecemos al resto de los Grupos Políticos de esta Junta que nos hayan apoyado en esta propuesta. Muchas gracias.

(Punto 11: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Punto 12: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Interviene **D. Javier Romera Martín**: La votamos en abril de 2016, textual a favor, así que....

12. Proposición nº 2017/198460 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que haga un estudio para realizar una reordenación del sentido de la circulación de los viales o carreteras, sitios en la colonia de Puerto Chico y si es factible que se lleve a cabo esta reordenación de sentidos, a la mayor brevedad posible.

(Este punto se ha votado en el punto 11).

13. Proposición nº 2017/198463 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que hagan una revisión técnico-sanitaria, de dos árboles, que tienen el tronco en pésimas condiciones, talándolos si fuera necesario y reemplazándolos por otros árboles sanos. Estos árboles están ubicados en la calle General

Romero Basart, 125, frente a la puerta principal del Mercado de las Águilas, al lado del quiosco de la ONCE.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues igualmente esta proposición también acordamos en Junta de Portavoces pasarla a votación sin debate, y por lo tanto, tiene la palabra Ciudadanos, por tiempo máximo de 3 minutos para su presentación.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Señora Concejala desde la Asociación de Empresarios de Latina-Carabanchel (ASELAC), representantes de los comerciantes del Mercado de las Águilas, nos trasladan con gran preocupación, la posible caída de dos árboles que están enfermos a la puerta de su mercado. Nos informan que ellos ya han hecho las reclamaciones pertinentes a la Junta para que sean talados y repuestos por otros, pero que aún no han obtenido ninguna respuesta. Nosotros hemos visto estos árboles, y según los estudios hechos por el Ayuntamiento y publicados en su página web en la Guía de Reconocimiento y Diagnóstico de Defectos y Anomalías de Arbolado Viario de Madrid, estos árboles sufren los síntomas de una pudrición del tronco y una degradación del sistema radicular, que es generalmente, peligrosa y puede provocar la caída del árbol, pero, como no puede ser de otra manera, que los técnicos le hagan una revisión técnico-sanitaria y lo resuelvan, de la mejor manera para los vecinos, que seguramente serán talándolos y reponiéndolos por otros árboles sanos. Estos árboles en concreto, tienen el problema de que el tronco se va quedando hueco por pudrición, y llegará un momento que si no se talan, se caerán. Hay que tener en cuenta que es una entrada de un mercado municipal por donde pasan muchas personas y están muy cercano al quiosco de la ONCE que allí se encuentra, pudiéndole caer encima. Por todo ello, y como diría el refrán: “más vale prevenir, que tener que lamentar” ¡y cómo no! agradecemos otra vez a todo el Grupo Político de esta Junta su apoyo a esta iniciativa. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2017/202767 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en el Centro Municipal de Mayores Campamento y su entorno:

I. Sustituir las nuevas sillas suministradas a dicho centro por otro modelo, más parecido a las que había anteriormente y de mayor resistencia, ya que las actuales no tienen la suficiente consistencia para ser utilizadas por personas con dificultades de movimiento.

II. Que se instale un telón en la sala polivalente, donde se realizan actividades y actos culturales, ya que no disponen de vestuarios.

III. Instalar bancos en las calles y espacios públicos cercanos al centro municipal de mayores, ya que no existe ninguno, y muchos de sus usuarios deben realizar descansos en el trayecto que hay desde sus domicilios.

IV. Colocar un cartel en la acera de la Carretera de Boadilla, a la altura del Centro de Mayores, indicando la existencia del mismo y su ubicación, además de colocar las banderas institucionales correspondientes en la puerta de dicho centro, para mayor visibilidad del mismo.

V. La última actuación realizada por el Ayuntamiento de Madrid, en el aparcamiento de coches situado entre la Carretera de Boadilla y la tapia de la Casa de Campo, en la entrada y salida del mismo, situado a la altura del Centro de Mayores, ha dejado un desnivel que se llena de agua cuando llueve, por lo que los usuarios del Centro de Mayores solicitan la subsanación de dicho desnivel.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Nos han solicitado que hagamos pasar unas fotos.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Si, por favor, para que lo vean. Muchas gracias señora Presidenta. En visita realizada al Centro de Mayores de Campamento por varios miembros de este Grupo Municipal, la Junta Directiva y socios de dicho Centro, nos informaron de varios problemas y necesidades que tienen en la actualidad, algunos los tienen desde hace tiempo, y no han sido debidamente atendidos. A continuación paso a detallar cada una de las solicitudes. Últimamente han sido renovadas parte de las sillas existentes en el comedor, estas sillas nuevas son bastante más ligeras que las anteriores, y los usuarios con movilidad reducida, que son muchos de ellos, se quejan de la gran dificultad y riesgo que tienen a levantarse de las mismas, ya que al apoyarse en los brazos y cargar su peso, el respaldo de las mismas no aguanta, y se inclina hacia atrás, con lo cual, pueden caerse de espaldas. Algunas personas no pueden levantarse solas, les tienen que ayudar, los socios huyen de estas sillas, nadie se quiere sentar en ellas y como una imagen, vale más que mil palabras, traemos estas fotografías de las sillas, en las cuales pueden ver ustedes claramente la inconsistencia de las azules, por lo que solicitan que sean retiradas y sustituidas por otras de similares características a las anteriores, considerando que ello debe hacerse, a la mayor brevedad posible, al objeto de no tener que lamentar ninguna caída, con consecuencias. Por otra parte, nos solicitan que se instale un toldo en la sala polivalente donde realizan actividades y actos culturales, ya que no disponen de vestuarios para cambiarse. Asimismo, solicitan se instalen bancos en las calles y espacios públicos cercanos al Centro de Mayores, puesto que no existe ninguno en la zona, y muchos de sus usuarios deben realizar descansos en el trayecto desde sus domicilios. Por otra parte, decir que este Centro tiene dos entradas: una, por la Calle Azor sin número, y otra, por la Carretera de Boadilla número 13, ninguna de las dos entradas se ve desde la carretera; la de la Calle Azor porque está rodeada de bloques de viviendas, y la de la Carretera de Boadilla porque para llegar hay que recorrer un pasillo y también tiene un bloque de viviendas delante, que impide ver la entrada, la cual carece de la bandera preceptiva. En las dos aceras, bien es cierto, hay colocados unos carteles que aconsejan circular a 30 km/h, por proximidad al Centro de Mayores, pero no indican su ubicación exacta, nos comentan en el Centro que mucha gente tiene dificultad para encontrar la entrada, incluso las ambulancias, y es por lo que solicitan sea colocado un cartel en la acera de la Carretera de Boadilla, a la altura del Centro, que diga: "Centro de Mayores de Campamento, Carretera de Boadilla número 13", con

una flecha que indique la entrada, además de colocar la bandera institucional en dicha puerta para mayor visibilidad.

Y quinto y último, a raíz de la última actuación realizada por el Ayuntamiento, hace algo más de 1 año, no sé exactamente la fecha, quizá vaya para 2, en el aparcamiento de coches existente entre la Carretera de Boadilla y la tapia de la Casa de Campo, en la entrada y salida del mismo, situado a la altura del Centro de Mayores dejaron un desnivel que se llena de agua cuando llueve y allí queda estancada hasta su evaporación, puesto que no tiene por donde desaguar, se llenó de agua, con las primeras lluvias de otoño, y así ha estado todo el invierno, a día de hoy, todavía queda un pequeño charco, que pueden ustedes ver. Tanto el desnivel como el estancamiento de agua produce muchas molestias, a los coches porque se dañan los bajos y se llenan de agua, y éstos a su vez, salpican a las personas que entran y salen del aparcamiento, y aquéllas otras que cruzan por el paso de peatones que está justo al lado, para acceder a la parada del autobús de la Empresa Municipal de Transportes en la acera contigua muy frecuentada por los usuarios del Centro de Mayores, y también por otros vecinos para acceder a la Casa de Campo, puesto que allí mismo, hay una entrada a dicha Casa de Campo. Por tanto, solicitan sea subsanado este desnivel, para que el agua no se quede estancada. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, los usuarios del Centro de Mayores de Campamento se quejan de las sillas suministradas, y debemos de decir, que con razón, porque ya ha habido varios accidentes con estas sillas, nos referimos sobre todo, como ha dicho la compañera Amparo del Grupo Popular, a frecuentes caídas, son sillas muy inestables, y es que de verdad, cuantas veces lo decimos, cuanto mejor resultarían las inversiones que se hacen desde la Administración Pública si antes de tomar una decisión, se escuchara a las personas, que de una forma u otra, van a ser afectadas por esa decisión que se toma. Aquí tenemos una muestra muy clara de su ineficacia, respecto a su inejecución presupuestaria. Ustedes deberían de saber que en el Área de Equidad en el Presupuesto de 2016, señora Concejala, había un presupuesto aprobado para el cambio de mobiliario en Centros de Mayores de 610.000 €, para toda la ciudad, se realizó una modificación de crédito sin motivo alguno, bueno, sí, sin motivo alguno, queremos pensar que es porque ustedes no eran capaces de gastarse todo lo que habían presupuestado, y quitaron 400.000 € de los 610.000 aprobados. Finalmente, se gastaron 180.000 €, es decir, el 25% de lo presupuestado inicialmente, el 75% se perdió por el camino, en amortizar deuda, una lástima, éste es el gasto social del que ustedes presumen, humo y sólo humo, señores de Ahora Madrid. Escuchen a los vecinos, pero escúchenlos pisando la calle, porque ustedes se animan rápidamente a convocar referéndum para cada una de las decisiones que tienen que tomar. Los 4 Centros de Mayores que tenemos en el Distrito necesitan mejoras, los 4, en el Centro Ciudad de México se han acometido recientemente, y el de Campamento, por supuesto no va a ser menos, pero el Distrito necesita al menos, duplicar la oferta de Centros de Mayores Municipales, ya lo hemos expuesto aquí en diferentes Plenos, en esta Junta Municipal, incluso recuerden, que recogimos firmas, el Grupo de Ciudadanos en el Barrio de Parque Europa, con este fin. Hasta el momento no hemos visto nada, y es una pena, es una pena que este Equipo de Gobierno Local esté interesado por la compra de palacetes, y se funda, sin ningún tipo de miramiento, más de 100 millones de euros en su última adquisición, y no sea

capaz de invertir en la construcción para nuestros mayores, y digo mayores, por no decir otros sectores de la población, mayores, porque justo es la población de la que estamos hablando en este momento. Una pena. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde luego estamos a favor de una propuesta que todo lo que presenta, pues parece bastante razonable, es evidente, que esas sillas pueden valer para estar un rato sentados, sin ningún problema, pero si estás a diario varias horas todos los días, pues son sillas que desde luego, son poco cómodas para los usuarios, especialmente para los personas mayores que pueden tener más problemas de movilidad, así como la señalización del Centro, o el de resto medidas, pues son todas bastante razonables. Si nos llama un poco la atención, la falta de canales de comunicación que tienen los ciudadanos con este Ayuntamiento, y llama un poco la atención, que tenga que ser un Grupo Político el que traiga este tipo de propuestas, que directamente los usuarios de ese Centro deberían de tener canales, para hacer llegar cosas tan básicas, como que, las sillas que les han puesto, no son adecuadas para su uso, alguien debe estar haciendo mal las funciones, o directamente, es que no existen esas funciones asignadas, o la Dirección del Centro o los Coordinadores que tenga el Distrito, o los responsables políticos de esos Coordinadores, en algún momento se rompe la cadena de transmisión de la información, para saber que todas estas cosas están pasando en los diferentes Centros de Mayores. Desde el Grupo Socialista hemos traído también varias propuestas, relativas a algunos Centros de Mayores, en los que directamente, en algunos, pues incluso, se les racionaba el papel higiénico, en su momento, hay que ser un poco serios con los servicios que se prestan por parte del Ayuntamiento, y tienen que existir esos canales para que los vecinos no tengan, simplemente, que escribir por Twitter al Ayuntamiento para que te responda a algo, a lo mejor hay formas más sencillas para que las personas mayores, que vean este tipo de problemáticas en sus Centros Culturales, en sus Centros de Mayores, o en el resto de infraestructuras, o en las AMPAS de un Colegio, puedan hacer llegar este tipo de informaciones, y puedan obtener respuesta por parte del Ayuntamiento. Y para finalizar, sí que quería hacer una breve respuesta al punto que hemos tratado anteriormente, de Puerto Chico, que nosotros no teníamos constancia de que fuera a ser tratado sin debate, pero sí que nos ha llamado un poco la atención, el resultado de la votación, básicamente, porque trajimos esta misma propuesta en abril del 2016, leo textualmente: “Aprobación de un plan de movilidad para regular con más eficacia, el sentido de las calles internas de la Colonia de Puerto Chico”, esto fue lo que se trajo en abril del 2016, se aprobó por parte de todos los Grupos Políticos, menos de Ahora Madrid, que votó en contra, ahora vota a favor, pues bueno, nos alegramos; que por un lado, Ciudadanos haya vuelto a traer otra propuesta que habíamos presentado, por otro lado, pues nos alegramos que haya un cambio de opinión de Ahora Madrid, y que estime que Puerto Chico necesita, ahora sí, reordenar la orientación de las calles, desde luego que lo necesita, lo vamos a seguir defendiendo y agradecemos a Ciudadanos que haya vuelto a traer la propuesta, desde luego. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Sandra Martínez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Renunciamos al turno de palabra.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, agradecer en nombre de la Junta Directiva y todos los socios del Centro de Mayores de Campamento que los Grupos Municipales estén a favor de aprobar esta propuesta. Todos los puntos que se solicitan son importantes, pero quiero hacer hincapié en que hay dos, que son de más urgente solución, vamos solución, que se ataque pronto su solución, y es por la peligrosidad que tiene, porque no pase, como en otras ocasiones, que aprobamos las propuestas, y pasa y pasa el tiempo y no se solucionan. Estos dos puntos son: el relativo al cambio de sillas y el desnivel del aparcamiento ¿y por qué digo esto?, ya han visto ustedes las sillas, y ya se ha comentado, las personas se caen, y cualquier día, los socios tienen miedo porque en cualquier caída de esas, que además, lógicamente, tiene que ser de espaldas, pues se puede producir un daño que nadie desea. Y el desnivel del aparcamiento, porque además de los motivos expuestos, y al irse evaporando el agua se aprecia, que ésta, al estar estancada, ha producido deterioros y baches en el terreno, porque su estancamiento ha durado tantos meses, por tanto, si el terreno no se allana y dejamos que se vuelva a llenar de agua, ha estado 1 año prácticamente lleno de agua, este deterioro ira en aumento y los incidentes no deseados también se van a producir con toda seguridad. Y si me permiten, y relacionado con este Barrio de Campamento, y con peligros de daños a los vecinos, por motivo del mal estado de aceras y calzadas, quisiera recordarles la propuesta que en el Pleno del mes de enero pasado, hicimos sobre la remodelación de la Plaza de Patricio Martínez, muy frecuentada también por los vecinos de este Centro de Mayores, que están en el mismo Barrio, los cuales me han insistido, en la necesidad del arreglo de la misma, muy especialmente, en la acera muy estrecha donde las raíces de un árbol, se acordaran ustedes, que pusimos un video, la tienen levantada, y con bastante frecuencia se producen caídas de los vecinos que transitan por ella. Nada más. Nos ruegan, insistamos en que se acometa su arreglo, y así gustosamente lo transmitimos señora Presidenta. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bueno, yo creo que debemos alegrarnos de que el Partido Popular traiga esta proposición hoy aquí, que no hace sino reforzar, lo que ya se está haciendo desde el Equipo de Gobierno, porque claro que tenemos canales de información, yo misma visité el Centro a finales del año pasado, en el último trimestre del año pasado, y tuve oportunidad de reunirme con la Junta Directiva, y me trasladaron sus inquietudes y sus necesidades. Gracias a esa reunión se activó también además una compra de material, no solamente para el Centro de Mayores de Campamento, sino para el resto de los Centros de Mayores, que ha sido bastante agradecida y bienvenida, por el conjunto de los usuarios, ya que llevaban más de 8 años, sin ningún tipo de cambio del material que tienen en los Centros: sillas, mesas, armarios. Bien, por poner un ejemplo, en el Centro de Cerro Bermejo, sin ir más lejos, algunas mesas eran simples tableros con patas, tableros de madera con patas, es decir, las necesidades eran muchas porque se llevaba 8 años sin invertir, absolutamente, ningún dinero en el cambio de mobiliario, y por lo tanto, ha sido muy bien recibido, la compra que se ha realizado en este último trimestre, que se ha empezado a facilitar a los Centros. Las sillas que han sido suministradas para este Centro, son sillas cuya utilización era indicada para los talleres que se realizaban, ¿por qué?, primero, porque se necesitan sillas que sean apilables para que los espacios donde se

utilizan y son para talleres, que son espacios polivalentes además, en los que se hacen distintas actividades, se puedan retirar y poner las sillas fácilmente y apilar para que no ocupen demasiado espacio, y porque además, su utilización es una utilización no demasiado prolongada en el tiempo, y es para lo que están orientadas, ahora bien, para la zona del comedor se está tramitando ya, la compra del mobiliario con características geriátricas, que evidentemente, durante este año se suministrará, por eso les digo, que agradecemos que traigan esta iniciativa para reforzar lo que ya se está haciendo, y que serán por lo tanto, sillas, que permitan el uso de los ancianos en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta que el comedor son espacios que se utilizan mucho más tiempo, que lo que puede ser un taller en un momento determinado. Que algunas de esas sillas estén utilizándose ahora en el comedor, es algo evidentemente, que no es recomendable, y que en ese sentido, hablaremos también con la Coordinadora de los Centros de Mayores para que tenga esa precaución, y hasta que lleguen las nuevas sillas del comedor, 8 años esperándolas, desde luego, van a ser bienvenidas por fin este año, tengan la mayor precaución posible a la hora de utilizar las que ahora están presentes. Todo lo demás, como les digo, ya nos lo trasladaron y ya se está tramitando: el telón de la Sala Polivalente, somos concededores y hay un expediente en el que se está tramitando la compra, es un telón específico, con unas características específicas que tiene que cumplir, por estar además situado en una instalación tan sensible, como es el caso del Centro de Mayores, tiene que ser ignífugo, el telón, y bueno, pues con una serie de características. La instalación de bancos en las calles y espacios públicos cercanos al Centro Municipal, ya nos lo trasladaron también, lamentablemente, las calles del entorno, son calles muy estrechas, que no permiten la instalación de bancos porque sino impedirían la movilidad y la accesibilidad de cualquier viandante que pasara por la zona, pero no obstante, nosotros vamos a votar a favor, porque no cejamos en el empeño de buscar espacios, aunque no sean esas calles estrechas, estén cercanas al Centro, que se puedan reforzar los bancos existentes, pero ya dimos las explicaciones oportunas y las damos también otra vez hoy aquí. La colocación de la cartelería de la acera de la Carretera de Boadilla, me alegro que doña Amparo hable, de que sí, que hay evidentemente carteles, en los que indica la reducción de velocidad porque se acerca uno a una ubicación de un Centro de Mayores, algo que se ha puesto también de manera reciente, en los últimos meses, y seguiremos desde luego, trabajando con el área competente para que se coloque ese cartel también, de ubicación del Centro con dirección y demás. Sobre el aparcamiento de coches, es una obra que se ha realizado desde la Dirección General de Agua y Zonas Verdes, le trasladaremos la queja, que es la única queja nueva, que nosotros desconocíamos, y que ustedes traen hoy aquí, pero yo en cualquier caso, se lo agradezco, por lo que es mejorar las condiciones de los Centros de Mayores, siempre es bienvenido. No hay ningún problema en el traspaso de la información, señor Romera, son las Coordinadoras, es la Coordinadora del Centro, de los Centros de Mayores de los Servicios Sociales de esta Junta, y también la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, la que vela porque las condiciones sean las mejores posibles, dentro además, de los recursos económicos y humanos con los que contamos, entonces, no hay ningún problema de falta información, como ya les estamos diciendo, ya se estaba trabajando en estas mejoras, porque somos concededores de las mismas, pero en cualquier caso, bienvenida sea la proposición y el apoyo de todos los Grupos para seguir empujando la misma.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las 19:55 hasta las 20:20 que se reanuda la sesión.)

15. Proposición nº 2017/203807 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al Área competente para que se ponga en contacto con las administraciones correspondiente para la puesta en marcha de la Vía Verde Madrid-Alcorcón-Leganés dando así cumplimiento a la Proposición No de Ley del 14 de abril de 2010 aprobada en el Congreso que insta al gobierno a promover junto a las comunidades autónomas las iniciativas dirigidas al desarrollo de nuevas vías verdes y, que abra una mesa de diálogo con los colectivos ecologistas y vecinales de los municipios implicados (Madrid, Leganés y Alcorcón), con representantes municipales de los ayuntamientos afectados así como con la Comunidad de Madrid y Ministerio de Defensa para su apertura a la mayor brevedad posible a efectos de facilitar la comunicación entre la capital y otros municipios mediante una movilidad interurbana sostenible.

(Este punto se ha debatido y votado en el punto número 5).

16. Proposición nº 2017/0203811, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina, en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe un evento, actividad o acción en aras de concienciar sobre la exclusión sanitaria en el Distrito e informar a todas las vecinas y vecinos acerca de su derecho a la atención sanitaria para el 7 de abril, Día de la Salud dedicado este año a la lucha contra la exclusión sanitaria.

Que la Junta Municipal de Latina inste al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa de "Madrid Sí Cuida", se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito que se encuentren en situación de exclusión sanitaria.

Se concede la palabra a **D^a. Aurora Silva González, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas. Volvemos a recordar con esta proposición, que si bien los Ayuntamientos no tienen competencias en asistencia sanitaria, sí la tienen en salud pública y en derechos humanos, y en virtud de ello, pueden instarlas, a las instituciones competentes, para que se haga efectivo el artículo 43 de nuestra Constitución, que reconoce el derecho a la protección de la salud, y que ninguna persona en nuestra ciudad quede sin tener cubierto ese derecho, por falta de información, o por barreras burocrático-administrativas. Y volvemos a recordar también, que con la aprobación del Real Decreto Ley 16/2012, quedó restringido el derecho a una asistencia sanitaria universal, dejando a miles de personas de nuestra ciudad, privadas de este derecho, la mayoría de ellas inmigrantes en situación irregular, pero también se

vieron afectadas, muchas personas, paradas de larga duración y emigradas a otros países, que a su regreso a Madrid, o en sus estancias de visita, se encontraron con problemas para ser atendidos en sus Centros de Salud y Hospitales. Afortunadamente, en agosto del 2015, la Comunidad de Madrid, decide abrir la asistencia sanitaria a la población excluida hasta ese momento, poniendo a su disposición la posibilidad de acceder a la sanidad, pero faltando aún por recuperar, el derecho a la tarjeta sanitaria. Pero una cosa es la legalidad, y otra, la realidad que vivimos, y por falta de información, muchas personas que podrían legalmente ejercer su derecho a la protección de la salud, no acceden a él, a causa de las barreras creadas previamente, tanto discursivas como administrativas. Por ejemplo, pese a ser ilegal, se siguen facturando prestaciones sanitarias en algunos servicios, principalmente en urgencias, éste y otros hechos semejantes, producen un efecto disuasorio evidente, entre la población afectada, a la hora de ejercer su derecho a la protección de la salud, luego, es necesario, informar proactivamente, ayudando a las gestiones necesarias. En este marco, el Ayuntamiento puso en marcha, la campaña “Madrid sí cuida”, con esta campaña, promovida desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, se ofrecen datos significativos de la necesidad y pertinencia de la misma. Evaluada esta campaña, nos encontramos con que se han realizado más de 14.000 consultas, manifestando alguna incidencia respecto a la falta de acceso a la asistencia sanitaria pública, o 493.000 facturas realizadas de manera ilegal, por otra parte, en los Centros de Madrid Salud se ha ofrecido también información y acompañamiento a unas 659 personas, cuyos casos fueron resueltos favorablemente en un 96,6% de las ocasiones. Haciendo una valoración global del número de personas dadas de alta en el sistema sanitario en los últimos años, se comprueba, que desde el 15 de septiembre del año 2015, en que entró en vigor el Decreto Ley del 2012, hasta noviembre del 2016, en que se terminó la campaña de “Madrid sí cuida”, se dieron de alta en este sistema 16.185 personas, mientras que desde septiembre del 2012 hasta agosto del 2015, el número de personas que se dieron de alta fue solamente de 10.725. Esto es una evidencia de que los cambios que ha producido, tanto en la Comunidad de Madrid, con las nuevas instrucciones del 2015, como la campaña “Madrid sí cuida” del Ayuntamiento, han tenido un efecto positivo en que las personas recuperemos el derecho a la salud en Madrid. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Gracias señora Presidenta. Pues querida Aurora, la verdad, que nos hubiera gustado votar a favor de esta iniciativa, pero hubiéramos votado a favor si habláramos de informar, y no de concienciar y si habláramos de la realidad, que de verdad existe en estos momentos en Madrid, no de la que ustedes nos están presentando aquí, porque debemos de vivir en dos realidades distintas. Desde finales del año pasado, ya no es necesario concienciar, puesto que la Comunidad de Madrid ya ha eliminado la exclusión sanitaria, y precisamente gracias a Ciudadanos. Se deberían eliminar varios apartados de esta proposición, que ustedes no han tenido a bien hacerlo así. Con todos nuestros respetos, señora Concejala, parece que ustedes tienen alguna que otra dificultad en conocer el espacio de sus competencias, lo que deben de hacer no lo hacen, y lo que pretenden promover no es competencia suya, pues les recuerdo, que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en asistencia sanitaria, y sí, ya sé que ustedes tratan de confundir a los vecinos, cuando insisten, en que a

pesar de no tener competencias, en asistencia sanitaria, si las tienen en derechos humanos, esta es la excusa que utilizan para decir que velan por el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución, que habla del derecho a la protección de la salud, estas eran las palabras que todos hemos oído decir al señor Barbero el 9 de diciembre del año pasado, día de la presentación pública de la campaña institucional “Madrid sí cuida”. La Comunidad de Madrid suprimió la exclusión sanitaria hace más de un año, y por tanto, sólo tiene sentido informar, ya que no existe por sí, por si algún vecino no lo sabe, de hecho parece que ustedes no se han enterado tampoco, ya no existe la exclusión. Los Centros de Madrid Salud han gestionado en esta campaña 659 casos, como apuntaba Aurora, derivados de las consultas de Línea Madrid, y resolvieron, según ustedes contaron 191. Hemos hablado con los responsables de los Centros de Salud y les podemos asegurar que no están poniendo ningún tipo de impedimentos al servicio médico de los inmigrantes, la actitud contraria, que no cabe duda, que en algún momento puede existir, es una excepción, no es la norma. Consideramos que la campaña “Madrid sí cuida”, pudo tener sentido el pasado año, pero en estos momentos, todo el mundo está informado, y no existen problemas de exclusión, parece que ustedes quieren abanderar la solución a un problema que no existe, y lo único que quieren abanderar, con campañas que llaman de concienciación, cuando en realidad, son campañas políticas, oiga para sus campañas políticas, no utilicen los dineros de los madrileños, por favor, porque hay otras prioridades, y dejen de vender humo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Desde el Grupo Socialista siempre, nosotros siempre hemos sido partidarios de que se interprete de manera extensiva, la capacidad de debatir sobre los problemas que preocupan a los ciudadanos, una institución como ésta, que es la más cercana. Lo que no estamos tan de acuerdo, es que se puedan debatir unas cosas o no, entendemos que debe intentarse interpretar, de la manera más extensible posible, el debate en las Juntas Municipales. Tanto Ciudadanos como Ahora Madrid, pecan exactamente de lo mismo, de un cierto adanismo político, de pensar que el mundo de la política empezó cuando aparecieron ellos, de olvidarse todo lo demás, a mí me parece estupendo que aquí se hable de defender el sistema sanitario universal y gratuito, que se hable de la no exclusión, pero este es un modelo sanitario que no ha parecido de la nada, es un modelo sanitario que ha implantado y extendido el Partido Socialista, con lo cual, evidentemente, estamos 100% de acuerdo con esta propuesta. Creo que es conveniente recordar en este Pleno, que la Ley General de Sanidad de 1986, que aprueba el primer gobierno de Felipe González, es la que universaliza el sistema sanitario en España, tal y como recogía en su artículo 1, cuando decían: “son titulares del derecho a la protección de salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional”, todo ello hizo que el derecho sanitario en España avanzase del 77% cuando entró el Partido Socialista, al 99,6% en 1995, cuando salió del Gobierno unos meses más tarde, en el 96; y que llegó al cien por cien, prácticamente, con la reforma posterior que hizo el Gobierno Zapatero; y que ha sido el Partido Popular el que por el Real Decreto 16/2012 de Medidas Urgentes, para garantizar su sistema de salud, excluyó a ciertos colectivos, no sólo a los inmigrantes, que también, sino, a los jóvenes, que habían tenido que emigrar, eso que Fátima Báñez se refería a ello, como movilidad exterior, así como, los

parados sin prestación, y desde luego, los inmigrantes irregulares, que les ha afectado muchísimo, todos estos colectivos, especialmente vulnerables. Y hay que recordar también, que muchas comunidades gobernadas por socialistas, les guste a ustedes o no, como Baleares, Aragón, Valencia o Andalucía, llevan ya tiempo negándose a no atender a estas personas, a pesar de las continuas amenazas que sufren por parte del Gobierno Nacional, por lo cual, desde luego, nosotros vamos a seguir luchando por la sanidad pública, tal y como llevamos haciendo en los últimos 138 años, porque por mucha elipsis que quieran hacer Ahora Madrid y Ciudadanos, defendiendo un sistema sanitario que parece que no hubiera surgido de la nada, hay que decir que no, que el modelo de gestión pública en este país, lleva la firma del Partido Socialista, les guste más, o les guste menos a ustedes. Y que la Comunidad de Madrid y el Partido Socialista se ha dejado la piel por defender la sanidad pública, primero, contra el señor Lamela, que finalmente tuvo que dimitir, después contra el señor don Juan José Güemes, que finalmente tuvo que dimitir; y finalmente contra señor Javier Fernández Lasqueti, que también tuvo que dimitir en enero de 2014, cuando se paralizó el proceso de privatizaciones que había en esta Comunidad Autónoma (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) Termino ya. En aquel momento, cuando dimitió el señor Fernández Lasqueti, después de todo el trabajo que se había hecho, por parte del Grupo Socialista, Podemos aún no existía, y Ciudadanos era Ciutadans sin presencia todavía en Madrid, es decir, eso mismo, como si el mundo hubiera empezado en mayo 2014 es falso, esa elipsis que hacen ustedes de los gobiernos de izquierda del PSOE en España y los avances logrado (*La señora Concejala reitera que tiene que acabar*) es surrealista y malintencionada, y eso intento decir, que todos son, con eso intento decir que no todos son iguales, como ustedes están intentando decir una y otra vez, porque nosotros llevamos en nuestro ADN la defensa de la sanidad pública en este país, y estoy convencido además, que va a ser un modelo socialista el que devolverá la universalidad al sistema sanitario público muy pronto. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Desde el Partido Popular, señora Concejala, le vamos a insistir en nuestra postura, ya expresada en la Junta de Portavoces, respecto a esta proposición. Está usted y su Equipo de Gobierno incumpliendo el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, en concreto, los artículos en los que ustedes tratan de sustentar esta proposición, el 16.1, por no inadmitir la misma, y el artículo 22.1.c, que dice literalmente: “Trasladar a la Administración competente, por razón de la materia, las propuestas de mejora de los centros y equipamiento del Distrito, a través del área de gobierno competente, por razón de la materia”; ¿qué parte de esta proposición se ciñe a este artículo? ¿me lo puede decir? señora Concejala, señora Secretaria, saben que están incumpliendo el Reglamento, señores de Ahora Madrid, ustedes también lo saben y lo expresan claramente en su proposición, al decir textualmente: “si bien es cierto, que ni el Ayuntamiento de Madrid, ni esta Junta tienen competencias sobre la asistencia sanitaria”; se han desmarcado media hora antes del Pleno con el Informe Jurídico apoyándose en el artículo 22.1.b, bien, nos lo vamos a estudiar y nos ceñiremos a lo que nos digan nuestros Servicios Jurídicos; pero si tenemos que seguir adelante de forma forzosa, por parte de la señora Concejala y de su Equipo de Gobierno, con esta injerencia de competencias, pues seguimos, en la Comunidad de Madrid no hay ninguna persona en exclusión sanitaria, es más, desde agosto del 2015 han sido

atendidas en la Comunidad de Madrid más de 17.500 personas en situación irregular, en las mismas condiciones que los beneficiarios del sistema nacional de salud, es decir, como cualquiera de nosotros. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha esforzado desde el inicio de la Legislatura por mejorar la calidad de vida de los madrileños y ha tratado de hacerlo siempre a través del diálogo, a pesar del esfuerzo por tender puentes en numerosas ocasiones los intereses partidistas y la demagogia de los grupos de la oposición de Madrid, ha seguido primando sobre el bienestar de los madrileños, algo que nunca hará el Partido Popular, un gran ejemplo de conducta desleal, es la campaña del Ayuntamiento de Madrid, que ha vuelto a lanzar el lema “Madrid sí cuida”, por esta iniciativa, el Gobierno Municipal de Ahora Madrid, pretende informar a las personas en situación irregular, de que pueden ser atendidas en centros sanitarios, que dependen, precisamente, de la Comunidad de Madrid, y no del Ayuntamiento, por lo que se ha pedido lealtad institucional a la señora Alcaldesa, y que no siga confundiendo a los ciudadanos, es más, Ahora Madrid-Podemos ha decretado un boicot contra los autobuses, por ejemplo, de la Cruz Roja, que gestiona la extracción de sangre de donantes de la vía pública, de hecho, han vetado la entrada de los autobuses en algunos municipios en los que gobiernan, por ejemplo, en San Fernando de Henares, esto es una barbaridad, una línea roja, una auténtica política destructiva, porque están limitando la única alternativa posible que algunos ciudadanos tienen para hacer este gesto altruista y desinteresado, sin tener que desplazarse a un hospital, es decir, defienden, al menos de palabra, eso sí, siempre de palabra, que los ciudadanos puedan acceder libremente a los distintos servicios de salud más próximos a su domicilio, y en forma paralela, en nuestra Comunidad, están impidiendo que los madrileños puedan donar sangre en los dispositivos más cercanos a los domicilios, no pueden jugar así con la salud de los madrileños *(La señora Concejala pide que vaya acabando)* Voy terminando, señora Concejala. La donación de sangre en nuestra región y su disponibilidad, sin duda sería mejor, si los ayuntamientos madrileños colaborasen con el gobierno regional, le rogaría por consiguiente una mayor coherencia, y sobre todo, una mayor responsabilidad política y social, esa de la que tanto hacen gala. Dos apuntes: marea blanca de Andalucía, gobierna el PSOE y apoyado por Podemos, bueno, y por Ciudadanos *(risas y murmullo)* cierto, sí, y les voy hacer una referencia, vean la noticia de hoy, “Madrid Comunidad, segunda región europea con mejor sanidad, sólo detrás de Estocolmo. Muchas gracias señora Concejala.

(La señora Concejala pide silencio)

Se concede la palabra a **D^a. Aurora Silva González**: Pues, tengo que contestarte Belén, que efectivamente, debemos estar viviendo realidades paralelas, porque la exclusión sigue, la exclusión sanitaria sigue existiendo, y nosotros pensamos que informar y concienciar, son dos acciones complementarias, para concienciar, es necesario tener información, y es imposible informar sin concienciar, por lo tanto, vamos a seguir haciéndolo. A Javier quería decirle, que siento mucho, que se haya sentido muy dolido por la elipsis de la ley, de la Ley General de Sanidad, pero es que la tenía reservada para el segundo turno, como tú ya la has expuesto, pues ahí está, está claro que fue una buena ley, que nos instaló a los españoles en el derecho a la sanidad. Y quiero volver otra vez, al marco general internacional, con la Declaración, volver otra vez al marco general de los derechos humanos, con la Declaración Universal de los Derechos

Humanos de la ONU, que en su artículo 25 reconoce el derecho a la salud, el bienestar, relacionado específicamente con la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y otros servicios sociales, y otros derechos. Sin embargo, en el último informe de Amnistía Internacional el Informe del 2016/2017, toca un montón de temas que hacen referencia a España, entre los cuales está, la constatación de cómo las medidas de austeridad en España siguen afectando negativamente a los derechos, sobre todo al acceso a la salud y a la protección social de algunos grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad. Destaca también cómo el Tribunal Constitucional declaró que la legislación aprobada en 2012, restringiendo el acceso de las personas migrantes a la situación administrativa, en situación administrativa irregular, a la asistencia médica era constitucional, en virtud de esta ley, se retiraron según el Informe de Amnistía Internacional 748.835 tarjetas sanitarias, el número correspondiente de personas, limitando su acceso a la sanidad pública, y poniendo en riesgo sus vidas y también destaca, que las mujeres sufren especialmente esta vulneración al encontrarse con barreras para acceder (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) a la información relativa a la salud sexual y reproductiva, y a los servicios con ella relacionados. Entonces nosotros, en base a este informe, y a los datos obtenidos de la evaluación de la campaña “Madrid sí cuida”, pensamos que es necesario volver a editar esta campaña. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Interviene **D^a. Paloma García Romero**: No sé señora Concejala si es el 17 ó el 18, yo creo que lo sabe la señora Secretaria, a un contrato. Primero, quiero dar las gracias, porque cada vez que venimos a ver los expedientes, los funcionarios que nos atienden, nos atienden francamente bien, y nos atienden estupendamente. Uno de los contratos que era en materia de educación, no estaba disponible, entonces dijimos que nos lo mandaran, y entonces nos ha dicho la Secretaria, que no nos lo mandan, que lo teníamos que pedir en este acto, pues así lo hacemos, pedimos copia del mismo. Lo que sí nos gustaría, si pudiera ser, que al menos los contratos menores, que no son muchos, estuvieran, pues en el mismo carro que están el resto de los expedientes a disposición de los grupos, para que no vuelva a pasar esto, que tampoco pasaría nada, pero bueno, como son pocos, 2 ó 3, que estuvieran ya buscados, y en el carro cuando vayamos a verlos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le recordamos en cualquier caso, que el acceso a la información y a los expedientes que se ponen a disposición para el Pleno, evidentemente, es un ejercicio del derecho de la oposición, y en ese sentido, se facilita y aquéllos, que en el momento no se pueden facilitar, porque siempre el derecho de la información, va también, evidentemente, en relación con, también, el funcionamiento normalizado de la Junta, se les facilita a posteriori, y a petición como ha hecho usted aquí, directamente, de viva voz, o incluso por escrito, como se ha hecho en muchas otras ocasiones.

18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de las resoluciones).

PREGUNTAS

19. Pregunta nº 2017/191381 formulada por el Grupo Municipal Socialista información sobre qué medidas se han adoptado desde el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta de Distrito con respecto a la situación del Conservatorio Teresa Berganza y en qué momento se encuentra actualmente.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, antes de pasar a las preguntas, sí quería concretar un poco, porque nos ha soltado aquí don Ricardo un dato bastante curioso, habla de que la Comunidad de Madrid estaba sólo por detrás de Estocolmo en el índice de competitividad, que saca la Unión Europea, y digo, que tiene como indicadores este índice de competitividad, que no de calidad sanitaria, don Ricardo, la mortalidad por accidentes de tráfico por millón de habitantes, la esperanza de vida, la mortalidad en menores de 1 año entre nacidos, las muertes por cáncer y las patologías en el sistema circulatorio, esos son los 5 indicadores que analizaron en la Unión Europea no engañemos a los vecinos, por favor. Con respecto de la pregunta, pues lo que pedimos, es que nos informen de en qué situación se encuentra actualmente todo el problema que existe con el Conservatorio Teresa Berganza. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, gracias. Pues paso a intentar dar la información que nos solicitan en el tiempo que tengo. Bien, los antecedentes de la grave situación del Conservatorio Teresa Berganza es conocida, al menos desde 1994, año en que se pone manifiesto a través de una inspección llevada a cabo por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento incumplimiento en condiciones de materia acústica, sobre lo cual, y a lo largo de varios años se han producido diversas denuncias de particulares. En mayo del 95 se emite también informe por el Departamento de Prevención y Protección Civil en la que se constatan deficiencias estructurales en materias de seguridad contra incendios, lo cual se comunica al entonces titular de la actividad, dándole un plazo de 3 meses para subsanarla. Ante su silencio, en mayo de 1996, 1 año después, se dicta la preceptiva Orden de Cese, para lo cual, sigue desarrollándose, pese a lo cual, sigue desarrollándose la actividad. En enero del 98 el Departamento de Prevención y Protección Civil insiste en que

las medidas de seguridad no han sido adoptadas, y advierte igualmente, que la actividad se ejerce sin Licencia de Funcionamiento que la ampare, ya llevamos, por lo tanto, 4 años desde que inició la problemática. En marzo del 2004, y previa inspección cursada al efecto, el Distrito de Latina ordena el precinto ante el incumplimiento de la Orden de Cese de Actividad dictada en el 96, es decir, se actúa bastantes años después, advirtiéndose deficiencias en materias de compartimentación, evacuación e instalaciones del establecimiento. La Consejería de Educación solicita que no se ejecute el precinto, dado que las deficiencias de seguridad no son tan graves a su juicio, y al parecer, fueron subsanadas en su práctica totalidad, el Distrito acuerda suspender cautelarmente el precinto de la actividad, todo vez que parece, que la Consejería ha iniciado trabajos para subsanar las deficiencias. En septiembre, no obstante de 2004, el Departamento de Prevención y Protección Civil vuelve emitir un informe, concluyendo que no es posible determinar la subsanación, ni la necesaria adaptación de la edificación a normativa de Protección Contra Incendios, lo cual es vuelto a comunicar a la Consejería de Educación, informe que ratifican y amplían en febrero de 2006, en marzo de 2007, y en enero de 2008, ante la presentación y diversa documentación por parte de la Consejería; en mayo de 2014 el Distrito de Latina concede Trámite de Audiencia, previa al cese de actividad, si bien, a propuesta de la suspensión de la actividad, fechada el 22 de septiembre de dicho año, no se lleva a conformar por el Secretario, y por lo tanto, no es objeto de resolución al respecto. En el año 2015 se solicita licencia por parte de la Consejería de Educación, requerida la presentación de documentación por el Distrito para continuar la tramitación del expediente, la falta de contestación por parte de la Consejería obliga a declarar desistido en octubre de 2016, casi 1 año después; el 29 de noviembre de 2016 se emite nota interna por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito al Coordinador proponiendo el cese de la actividad, ya que las deficiencias en materia urbanística de prevención contra incendios de accesibilidad existentes siguen existiendo, motivo por el que el 5 de diciembre se solicita al Departamento de Prevención de Incendios la actualización del informe ya realizado en el 2008, el 26 de enero de 2017, el citado Departamento de Prevención de Incendios emite informe reiterando las deficiencias en materia de seguridad, a la luz del citado informe, el 9 de febrero de 2017 se concede Trámite de Audiencia previa al cese a la Comunidad de Madrid, la cual, en carta dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con fecha de 15 de febrero de 2017, afirma que se han dado instrucciones para que se adopten las medias necesarias en orden a subsanar, lo antes posible, las deficiencias de seguridad, el 22 de febrero además, solicita licencia para subsanar los problemas de seguridad, estando actualmente en tramitación, pendiente desde el 1 de marzo de informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, que es el Departamento que tiene que informar acerca del proyecto que ha facilitado la Comunidad de Madrid, sobre las obras que prevé realizar para la subsanación de las deficiencias que fueron recogidas en el informe de bomberos. Perdón, me he pasado del tiempo, creo que la importancia de la información, en cualquier caso, era importante, no suspender toda la información.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Desde luego, la respuesta, pues nos deja, si cabe, más preocupados, de lo que ya estábamos, preocupados por la situación de los alumnos de este Centro, que no terminan de encontrar solución a un problema que llevan arrastrando, pues como hemos visto,

décadas, prácticamente décadas, arrastrando este problema, que se ha dejado pasar el tiempo y que ahora mismo, pues nos encontramos con una situación terriblemente difícil y yo insto a los Partidos Políticos que están dirigiendo en este Pleno las distintas instituciones, el Partido Popular, por su lado, en la Comunidad de Madrid, y Ahora Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, a que sigan intentando buscar posibles soluciones que permitan, por un lado, que se cumplan, pues las reglas mínimas de seguridad para los alumnos, porque entendemos que, al final, estamos jugando con un cierto riesgo, con un cierto riesgo de que no llegue a pasar nunca nada en este Centro, porque sino, pues probablemente llegue el día de arrepentirse realmente, de lo que han sido estos últimos 20 años, para ir 21 años, que llevan con estas deficiencias en materia de seguridad, y por otro lado, que permitan terminar sus estudios a toda esta gente que está matriculada en un centro público, que resulta un poco insólita la situación que vive este Conservatorio. Instarles tanto a unos como a otros, a que hagan todo lo posible por intentar buscar una solución razonable, dentro de las disponibilidades que puedan tener de equipamientos, algún tipo de salida que permita, en lo que se construye el nuevo Conservatorio, que estos alumnos puedan seguir su desarrollo educativo en materia musical. Gracias.

20.Pregunta nº 2017/198465 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre el número de viviendas públicas, y su ubicación, que se han construido en 2016 en el Distrito de Latina, y que tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en 2017 en este distrito.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, el Gobierno de Manuela Carmena tiene previsto invertir 128 millones de euros para la construcción de vivienda pública en 2017, más de 4.000 viviendas entre 2016 y 2019, éste es el titular, ahora bien, nos gustaría saber cuántas se han construido ya en Latina, y cuántas se van a construir y dónde. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Pues buenas tardes a todos. Contestando, con excepción de las que ya se ha hablado en este Pleno en el punto número 7 en el realojo de los vecinos de la Colonia de Los Olivos, no se van a construir más viviendas públicas en el 2017 en el Distrito y no se han construido en el 2016.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, Colonia de Los Olivos, 87 viviendas, anuncio de 4.000 viviendas entre 21 distritos, 190 por distrito, aproximadamente, teniendo en cuenta, que hay 8 distritos en los que no se va a construir, la cifra se dispara y llegamos a más de 300 viviendas por distrito, y a Latina le corresponden 87, al segundo distrito más poblado de la capital, le corresponde menos de un tercio de la media, sólo 87 viviendas, ¿a qué se debe esto? ¿No tenemos espacios disponibles? ¿Es un problema de competencias? ¿O estamos discriminando una zona frente a otras? ¿Por qué nuestro distrito hermano, Carabanchel, tiene 4 promociones previstas y más de 200 viviendas, más del doble que Latina? Creemos que se está discriminando unas zonas frente a otras, y desde luego, que están prometiendo vivienda social, atender a las más de 12.000 solicitudes recibidas, para alquiler social y en nuestro Distrito, insisto, el segundo más poblado, sólo se construyen 87. Ésta es la oferta para los más de 65.000 jóvenes que tenemos en el Distrito, 87. Se

puede hacer mucho más y mejor. Y otro ejemplo, es la tan anunciada compra de viviendas para alquiler social, desde septiembre sólo han conseguido comprar 6 viviendas, pero no 6 viviendas en Latina, 6, viviendas para toda la ciudad, insisto ¿Con esto contribuyen a solucionar el problema de vivienda? ¿Con esto van a atender a las más de 12.000 solicitudes recibidas por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo para alquiler social? Prometen comprar viviendas y no lo consiguen, prometen construir viviendas, y no lo hacen, sólo promesas y siempre incumplidas por lo mismo, una mala gestión, no saben gestionar bien. El mal llamado Gobierno del cambio, es el Gobierno de la mala gestión; “obras son amores y no buenas razones”, decía Santa Teresa. Dejen de prometer y empezar a cumplir. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Estefanía Schweich Temprano**: Quizá ustedes crean, que la única solución en este caso, es construir vivienda pública, lo cierto es que no, no sólo es la única solución existente, y además es la más lenta, y después de los años del Gobierno del PP, espero que no tenga que recordarles a estas alturas, del tema de burbujas inmobiliarias, desahucios, bancos rescatados por el dinero de todos los madrileños, y que siguen desafiando a familias estafadas, por unos pisos sobrevalorados, etc., lamentablemente no estamos en situación de esperar a esas medidas, ya que actualmente la EMVs no tiene 12.000 solicitudes como usted ha indicado, sino 14.000. Con un parque construido, y que no se ha vendido a fondos buitres, de 600 viviendas, que por cierto, si el anterior gobierno de Ana Botella, y por lo que se ha abierto una querrela desde Ahora Madrid, no hubiera vendido más de 1.800 viviendas a esos fondos buitres, contaríamos ahora con 2.400 viviendas sociales, insuficientes aún, sí, pero no desde luego ridículo, como es actualmente, y en la que ya, que además tanto les gusta hablar a los Vocales del PP de cuentas saneadas que envíen, a ver qué hicieron entonces con las cuentas de la Empresa Municipal, es decir, de todos los madrileños, para dejarlo casi en la quiebra. Volviendo a la actualidad, de esas 600 viviendas, 183 se van adjudicar en este mes, y el resto se hará en el mes de junio, además, desde que estamos en el Gobierno de Ahora Madrid, se han entregado en régimen de alquiler, más de 1.500 viviendas, y se han construido cerca de 4.200 viviendas, que no he dicho que sea en este Distrito, pero se van a construir 4.200 viviendas, se están construyendo ya, y aunque no se empezarán a estar entregadas hasta el año que viene. Le aseguramos a los Vocales de Ciudadanos, que somos los primeros interesados en que todo el mundo tenga una vivienda digna en esta ciudad, pero no es posible, que en menos de 2 años arreglemos la corrupción y la falta de escrúpulos, e intereses del bienestar social de los vecinos de Madrid que ha tenido durante 30 años el Gobierno del PP anterior. Ahora bien, ya que están ustedes tan interesados en el tema de la vivienda social, les recuerdo que en temas de vivienda social, el Ayuntamiento no es el único con competencias, y les estaríamos muy agradecidos desde Ahora Madrid, si preguntaran a sus compañeros del PP con los que gobierna en la Comunidad de Madrid, cuál es la situación y las actuaciones que se están realizando en el Distrito mediante el antiguo IVIMA, y qué medidas están ustedes, ambos, tomando, para que vuelvan impulsarse. Muchas gracias.

21.Pregunta n° 2017/198468 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina información sobre el número y la ubicación de los árboles que se tienen previstos plantar en el Distrito de Latina en el año 2017.

Se concede la palabra a **Alejandro Basco Plaza**: Sí, voy a comenzar contestando a la compañera, ¿por qué se ha construido, se construyen más del doble en Carabanchel que en Latina? ahí dejo la pregunta; ¿por qué se construye menos de un tercio de la media de los distritos? ahí le dejo la pregunta. Y bueno, continuando con la presente, ya comentó la compañera Vocal de Ahora Madrid, doña Belén del Mar Sánchez García, en el Pleno anterior, que el Ayuntamiento de Madrid replantará más de 14.000 árboles en 2017, lo dijo en base al anuncio realizado por la Concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés. Ahora bien, ante la cantidad de caída de árboles que hemos tenido en el Distrito, los centenares de alcorques sin cubrir ¿cuántos árboles se tiene previsto plantar en el Distrito y en qué zonas? se va a actuar primero a ocupar los alcorques vacíos? ¿Cuántos han plantado ya en Latina? Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. A continuación tengo la palabra para contestar. Don Alejandro, la verdad es que usted ahora ha completado la pregunta, con varias preguntas más, entonces yo les pediría, que si quieren más datos de los que establecen, a la hora de presentar las preguntas por registro, tengan a bien incluirlas, para que les podamos dar ahora, de manera completa, o sino, utilicen otras vías como son las peticiones de información, y no tenemos ningún problema en responderles, lo digo por aquello, de que luego no acusen de que no contestamos a cosas, que como no vienen referidas, no tenemos los datos, porque saben ustedes que no somos competentes en el Distrito sobre este tema, y por lo tanto, no tenemos los datos para facilitar el resto de preguntas que ha añadido, pero por darle los datos de las cosas que sí que han preguntado: las plantaciones que se van a realizar en Distrito de Latina están desglosadas en dos partes, plantaciones en zonas verdes y plantaciones de arbolado viario. En zonas verdes se van a realizar 312 plantaciones, y en arbolado viario se van a realizar 239 plantaciones.

Se concede la palabra a **Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, en primer lugar no creo que desde mi Grupo le hayamos acusado de no facilitar la información, pero bueno, continuamos, siguiendo con los números, 14.000 árboles entre 21 distritos, 600 árboles, se van hacer unos 500, bueno estamos en la media. Ahora bien, no ha dicho cuántos llevan ya, y la ubicación prevista, pero bueno, continuamos. La mejor época para plantar los árboles son los meses de mayor frío, enero y febrero, si no lo han hecho ya, ¿cuándo lo piensan hacer? El gobierno del cambio, es el gobierno de la mala gestión, lo de la eficiencia no lo llevan bien, hacen operaciones de asfalto, en los meses fríos, y ¿cuándo plantan árboles? en primavera, en verano, esto lo ve el mundo al revés. Los alcorques vacíos y los riesgos de caídas, son un problema recurrente en el Distrito, se ha publicado que en 2017 y 2018 se actuará en la totalidad de los alcorques vacíos, y que se ha actuado en casi 2.000, ¿cuántos en Latina? ¿Vamos a poner solución ya a este problema? Nos tememos que es otra promesa más. Prometen comprar viviendas, y no lo hacen; prometen construir viviendas, y no lo hacen;

prometen plantar árboles, y no lo hacen; prometen tapar alcorques, y no lo hacen; sólo promesas y siempre incumplidas por lo mismo, una mala gestión. No saben gestionar, el mal llamado gobierno del cambio, es un gobierno de la mala gestión: Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues don Alejandro, lo acaba de hacer usted, me dice: no me ha dado los datos de cuántos llevan ya, no me lo han preguntado, entonces, no me eche en cara cosas que si no traen en la pregunta, insisto, que yo no le puedo facilitar ahora, no porque quiera ocultar la información, sino, porque ustedes tienen la costumbre de añadir preguntas y observaciones a las proposiciones presentadas, o preguntas planteadas, y así es imposible facilitar la información en tiempo y forma. Le puedo decir, si quiere la localización exacta de cada una de las 600 unidades que se van a realizar, por utilizar el resto de mi tiempo en írselo leyendo, sino, les ofrezco evidentemente, el facilitarles esta información y evidentemente, son los técnicos del Área de Medio Ambiente los que dentro de la campaña de replantación están vigilando y están llevando consigo este planeamiento de cuáles son el arbolado y en qué zonas se van a plantar, y son esos técnicos los que deciden, y los que toman en consideración, cuándo se tienen que realizar esas plantaciones; no tenga usted problema en ese sentido, y vamos a dejar que sean los técnicos los que sepan cuándo toca plantar cada árbol, yo entiendo que aquí al final, cada uno nos pensamos que somos expertos, de manera individual a la hora de saber cuándo se tiene que plantar un árbol, como la señora Aguirre, que se puso a plantar árboles también en pleno diciembre cuando no es época de plantación, pero en cualquier caso, son los técnicos y los profesionales del ramo, los que están desarrollando dentro de la campaña de plantación, toda esta estructura y las que están diseñando dónde van a ir los más de casi 600 árboles que se van a replantar en el Distrito de Latina, le vuelvo a recordar otra vez, porque estoy recurrente también, que los alcorques vacíos no son alcorques que hayan aparecido mayoritariamente durante estos últimos 2 años, que lamentablemente, nos encontramos un nivel de alcorques vacíos muy importante, que no se haya hecho nada con ellos en anteriores campañas o falta de ellas de replantación, y se irá progresivamente solucionando esta situación.

22.Pregunta nº 2017/202768 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuáles son las competencias y funciones de los directores de los Centros Culturales en el Distrito de Latina, así como sus horarios de trabajo, y lugar o espacio donde desarrollan sus actividad profesional.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, doy la pregunta por reproducida.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a contestarle. Las funciones que desarrollan los Directores de los Centros Culturales, no son, sino las mismas, que se desarrollaban y que estaban definidas también, en el perfil del 2004, recogida también en la descripción del puesto de trabajo, lo único que se han añadido son, han sido dos funciones más, de coordinación de actividades con las entidades ciudadanas del Distrito y de control y seguimiento de los espacios seguidos por el Centro, es decir, están realizando exactamente

las mismas funciones ahora, salvo esas dos, que se realizaban en el 200, y las jornadas son las mismas que han venido realizando durante la época también de Gobierno del Partido Popular, es decir, jornada partida, mañanas, tardes y posibilidad de fines de semana y festivos.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias señora Presidenta. Voy a aprovechar también una cuestión inicial, señor Romera, por favor, es que me lo ha puesto muy fácil, no mienta, vamos a ver, hay un informe, hay muchos informes de sanidad, a nivel mundial, no europeo, el Informe Bloomberg, que a usted le sonará, que es un informe serio, sitúa a España como el tercero a nivel mundial. Fíjese, en el año 2013, cuando ustedes terminaron de gobernar, estábamos en el puesto 14. Hay otros detalles.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: ¿Detrás de quien D. Berzal? *(La señora Concejala pide que no se interrumpa)*

Continúa **D. Antonio Berzal Andrade**: Yo sé que le incito, pero tenga un respeto, que estoy en el uso de mi palabra. Tiene usted.

(Murmullo)

Tiene usted, otros, sabía que me lo iba a decir, tiene usted otros indicadores y otros ranking donde los hospitales de Madrid, quedan en los primeros lugares de España y Europa. Sí que le invito a que se deje la piel en esa “Marea Blanca”, que ya hace muchos meses, que está en Andalucía luchando por una sanidad pública y gratuita. Vaya usted con su amiga Susana Díaz, a ver si lo consigue. Con respecto a la pregunta señora Concejala, tiene un fondo, y tiene una inquietud, que nos han trasladado varios vecinos, porque en algún Centro Cultural, resulta que el Director o ni está, ni se le espera, pues no saben, y han preguntado y no saben contestar dónde está este señor o estos señores. Sí que le quiero decir varias cosas con respecto a esto, una, que usted alude a que en el año 2004 sigue siendo igual, yo me atrevo a decir, que no, que hay quejas de los vecinos, que son usuarios de esos Centros Culturales, y los Directores, insisto, sobre todo, alguno de ellos, no está, ni se les espera. Sí que le quería también comentar que esas funciones si están dotadas, me imagino que sí, porque hay que cumplir la ley de prevención de riesgos laborales, esos Directores, que viajan o que salen a otros sitios, como puede ser esta Junta Municipal, etc. y usted lo ha dicho, en horario de mañana y tarde y fin de semana, si ese Plan de Prevención que existe, me gustaría que me lo contestara, porque me imagino, que usted será la responsable de esos desplazamientos si pasara algo, y también decirle, que si hay algún Protocolo de Riesgos Psicosociales en la Junta Municipal del Distrito de Latina, porque también nos han comentado, que hay una persona de la Unidad de Cultura, que por lo visto, porque parece que es un dato, evidentemente, muy personal, y que por tanto, está especialmente protegido, pero sí que ya aprovecho esta pregunta, y le digo que quién es el Jefe o la Jefa de la Unidad de Cultura, en estos momentos, o si es alguno de esos que se doblan, o no está, ni se le espera en su Centro Cultural, dígalos, porque tiene ahora la oportunidad, y sobre todo, también me gustaría saber, ya que, y ya le pregunto por eso, qué ha pasado con esa Jefa de la Unidad de Cultura, si sigue en esta Junta Municipal, si no, o qué ha ocurrido, porque es verdad, que también nos han preguntado por esa situación,

y si es verdad que esa persona o personas (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) Ya termino. Desdoblan su actividad, en una frase que ha dicho, tan, no sé, tan mágica, desdobla su actividad, en varias coordinaciones, o no sé como lo ha dicho, pues hombre, hagan ustedes un nombramiento oficial, y les nombran a esa persona o a esas personas como Jefes de la Unidad de Cultura u otra similar. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Pues finalizo la intervención apuntándole varias cosas. Primero, yo no he hablado nada de doblar la actividad, será algo que está indicando usted, yo no he dicho absolutamente nada parecido. Le vuelvo a decir, que las funciones de los Directores de los Centros Culturales son las mismas y son diversas, no solamente, de atención al Centro, sino también, como figuraba en el 2004, por ejemplo, de apoyo al Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, repartidas en las tareas que éste tenga encomendadas, y que por lo tanto, están recogidas todas las funciones que desarrollan, dentro del perfil que tienen recogido. Lo que sí le quiero trasladar, es que usted dice que le han llegado quejas de vecinos, bueno, pues yo lamento decirle, que a esta Junta de Distrito, no ha llegado ninguna queja sobre el funcionamiento de la Unidad de Cultura, ni de ninguno de sus miembros, ni de ninguno de los Funcionarios que componen la misma, todo lo contrario, han llegado felicitaciones por el buen trabajo que se desarrolla y le adelanto además, que este Equipo Directivo actual y esta Concejala a la cabeza, tiene absoluto respeto, por el trabajo que desarrollan los Funcionarios en toda la Junta, incluida la Unidad de Cultura, no solamente todo el respeto, sino todo el apoyo, porque son grandes profesionales que han venido desarrollando su trabajo a lo largo de los años independientemente del Equipo de Gobierno que estaba en ese momento en vigor, y que siguen haciéndolo con lealtad a la Institución, con voluntad y con una absoluto compromiso al servicio público, y que desde luego, no hay absolutamente ninguna queja al respecto, sino todo lo contrario, un apoyo total y absoluto a la labor que desempeñan todos los Funcionarios de esta Junta, desde el primer hasta el último, incluido los miembros de la Unidad de Cultura.

23.Pregunta n° 2017/202769 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuáles han sido los criterios técnicos y objetivos para realizar la próxima Feria del Libro de Latina en la plaza del Intercambiador de Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Sí, la doy por reproducida.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todas y todos. Paso a responderle la pregunta, además brevemente, puesto que la cuestión es muy sencilla, como bien conoce el señor Antonio Berzal al haber asistido a la reunión celebrada por la Junta Municipal de nuestro Distrito sobre la Feria del Libro de Latina 2017, el pasado 22 de febrero, en el mismo lugar en el que ahora nos encontramos, la decisión sobre la ubicación de este evento en la Plaza del Intercambiador de Aluche fue tomada por las Librerías y la Editorial que están interesadas en participar, por lo tanto, el criterio técnico y objetivo es simple y llanamente, la voluntad de las entidades participantes. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, muchas gracias. Efectivamente, Iván, compañero Vocal de Podemos, usted no abrió ni la palabra, porque además, me acuerdo que le preguntaron si Ahora Madrid tenía que decir algo al respecto, en cuanto a todo, no solamente a la soberana decisión de los Libreros y los Editores, como no puede ser de otra forma, y usted dijo: “no, Ahora Madrid no tiene nada que decir”. Se lo recuerdo, porque efectivamente, porque como usted bien ha dicho, yo estaba, por tanto, diga usted la realidad de los hechos, y no solamente con lo que usted se queda. Vamos a ver, en esa primera reunión, hubo una reunión pretérita, Iván, como usted también sabe, se produjo aquí, en la Junta Municipal, y es donde el que está hablando ahora mismo, sugirió que los espacios para hacer una feria, del libro, o llámese de otra cuestión, hay una cuestión que usted conoce igual que todos los que estamos aquí, y la primera, lo debería conocer la Concejala, es en el Recinto Ferial del Distrito de Latina, que por eso se llama, Iván, se lo voy a repetir: “Recinto Ferial del Distrito de Latina”, es decir, aquella ubicación, donde efectivamente, está para hacer las ferias que se estimen oportunas, en el Distrito de Latina; y lo sugerí porque así evitábamos que a los Editores y a los Libreros se les cobrara la tasa, que obligatoriamente, el Ayuntamiento les tiene que cobrar, incluso se llamó al señor Gerente para que aclarara esa situación, aquí está, y que diga si es cierto o no es cierto lo que estoy diciendo. Ustedes mienten y tergiversan, porque no hubo Acta de esa reunión y cuando nos convocaron a la segunda, ya dieron por hecho, que era el Intercambiador de Aluche, cuestión que ya han cogido carrerilla, porque con la Cabalgata hacen lo mismo, hacen el plano, luego reúnen a las asociaciones y les dicen: “tomar, aquí está la decisión, ¿les parece bien?”, sí, y ese es su consenso y su participación o de gobernar escuchando. Vamos a ver, el Intercambiador de Aluche, señora Concejala, no es el espacio idóneo para hacer la Feria del Libro, con independencia de la libre decisión que puedan tener los que van a intervenir en ella, y por eso, nosotros, que representamos a muchos miles de ciudadanos, se lo decimos, no es un sitio ni seguro, ni que sea acorde para que los niños con sus familias estén en una feria del tipo que sea, y usted me puede decir que el Partido Popular ha hecho ferias ahí, bueno, pues a lo mejor nos equivocamos, fijese, se lo reconozco, y si ustedes están, y si ustedes están, sí, no, no me pasa nada por reconocerlo, si ustedes están ahora para hacerlo mejor, háganlo, pero háganlo, por ejemplo, aquí también, en la Plaza del Distrito de Latina, que por algo es la Plaza del Distrito, incluso utilizando este Centro Cultural para hacer cuestiones añadidas a esa feria con los niños y con las familias, no, lo hacen en el Intercambiador de Aluche porque según también nos ha comentado algún vecino, había una especie de urdida operación por algún miembro de esta Junta Municipal con alguna asociación, para hacerlo, o que la gestión la llevara esa asociación, y por lo visto, como no ha salido bien, al final, lo hace directamente la Junta, y además también nos dicen ¡oh!, casualidad, el bar que hay en el Intercambiador de Aluche, *(la señora Concejala pide que vaya acabando)* tiene íntima amistad con algún miembro también, que está aquí en esta Junta Municipal, y por tanto, lo que van a motivar no es la venta del libro, sino la caja de ese garito, por decirlo *(la señora Concejala reitera que tiene que acabar)* respetuosamente. Y nada más, decirle que el sentido común, está para algo, y que creemos y seguimos diciendo, que el Intercambiador de Aluche es gente de paso, que no es del Distrito, que no es el mejor sitio para hacer la Feria del Libro. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Efectivamente, señor Antonio Berzal, propuso en la mencionada reunión que usted ha mencionado, sobre la Feria del Libro de Latina, otra ubicación para este evento, el Recinto Ferial del Parque Aluche, pero también como bien sabe, el Partido Popular también presentó esta proposición de ubicación en la reunión del 22 de febrero que mencionó anteriormente. En esta reunión, el Partido Popular se quedó sólo apoyando esta opción, ya que todas las Librerías y la Editorial que participaron, prefirieron que se desarrollara la Feria en el Intercambiador de Aluche. Puedo indicar los argumentos que esgrimieron, pero insisto, son sus argumentos, argumentos de la Librerías y de la Editorial, no los de Ahora Madrid, por eso no intervine, porque yo quise dejarles espacio, a las Librerías y a la Editorial, y tampoco es el argumento de la Junta Municipal del Distrito de Latina; así las Librerías y la Editorial consideraban que la Plaza del Intercambiador de Aluche era el lugar con más afluencia de público, y por tanto, era más adecuado para acercar a la gente las actividades culturales de promoción del libro y de la lectura, y también, para vender más libros. No quiero pensar mal, señor Berzal, pero no puedo evitarlo, me da la impresión de que a usted le ha sentado mal, que de nuevo, en una reunión con colectivos, se quede más solo que la una, con una propuesta, es lo que tiene la democracia participativa, que da como resultado lo que realmente la gente quiere, quizás tenga añoranza de aquellos tiempos pasados en los que gobernaba el Partido Popular y todo se decidía desde arriba, sin tener en cuenta a la ciudadanía, a las asociaciones, y en este caso, a Librerías y Editoriales, pero han llegado nuevos tiempos, y se han instalado en Madrid unas nuevas formas de gobernar, de gobernar para la gente y con la gente. Muchas gracias por su atención, y espero haberle dejado claro, con esta respuesta, el tema que planteaba, señor Berzal.

24.Pregunta nº 2017/202770 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre dónde se van a realizar los próximos foros locales, y el motivo por el cual no se indicó este hecho el pasado sábado 25 de Febrero, si supuestamente, se debería haber tratado según el orden del día. Y así mismo, conocer la postura oficial de la Junta Municipal de Distrito, al no haberse constituido mesas de mayores, defensa de la propiedad privada, etc

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a contestarles. Pues vamos por partes, sobre todo lo que plantean, primero, no se trató el punto en la Constitución del Foro Local por falta de quórum, pero lo que no se trató en aquel día se llevará a la siguiente celebración de la asamblea de Foro Local, y por supuesto, la Junta Municipal de Distrito respeta soberanamente, un espacio de participación ciudadana, y no va a emitir, absolutamente ninguna opinión, sobre la constitución o no de mesas, que de manera absolutamente soberana, el Foro Local decidió llevar a cabo.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Bien, el pasado 25 de febrero pudimos acudir a la Constitución de los Foros Locales del Distrito de Latina, una constitución que comenzó con 45

minutos de retraso, pero aún así, debemos dar gracias, ya que en otros distritos, ha empezado con mayor retraso todavía. Después pudimos comprobar que los medios técnicos no funcionan correctamente, qué lástima no poder ver esos vídeos propagandísticos, que han hecho con dinero público, dinero de todos los madrileños. Y a partir de aquí, los datos de participación: 161 asistentes, con la posibilidad de emitir 202 votos, según ustedes, 161 personas que representan a los 250.000 habitantes del Distrito y que tendrán la capacidad de impulsar iniciativas de carácter político que nos afectarán a todos. Señora Concejal, confunden ustedes la participación ciudadana, en la que coincidimos todos, con la representatividad política, aquélla que cada 4 años emite los resultados electorales, y que cada día que pasa, les volverá a poner, si los ciudadanos de Madrid quieren, donde nunca tuvieron que salir, en la oposición. Unos Foros Locales que nacen tutelados por el Ayuntamiento, que quita el voto a los representantes políticos de este Distrito, porque resulta que un Vocal-Vecino no debe ser persona, y por lo tanto, su voto no cuenta, pero además en este atropello democrático, me gustaría saber qué asociaciones han participado en este foro, y cuántos miembros de dichas asociaciones han participado a la vez como personas físicas, ya que si una asociación participa como tal, y por eso, tiene más peso a la hora de realizar una votación, al participar sus asociados como persona física, estamos hablando de un adulteramiento, de su supuesto proceso participativo y democrático. Por otro lado, es curioso que el Vicepresidente elegido sea el Presidente de una asociación, que casualmente, también realiza sus actividades en la zona donde se han realizado los Foros, y que también casualmente, es afín a la ideología de su partido. ¡Cuántas casualidades, señora Concejala! ¿Verdad? La alineación de los astros, suele dar casualidades muy interesantes, como ha pasado en esta ocasión. Pero, no contentos con esta puesta en escena, a su estilo, chapucero, improvisado, tengo que sumarle lo que allí vi: la defensa de la ocupación de la vivienda privada, integrada en la mesa de exclusión social y derechos humanos, la no constitución de una mesa de mayores, alegando que no había interesados en participar en ella, es decir, que los intereses de los mayores no van a ser defendidos en este foro representativo. Un Distrito donde el 22% de su población es mayor de 65 años, sólo 55.000 personas de nada, no van a ser escuchadas. La constitución de una mesa que defiende el derecho a la vivienda, y la no constitución de otra mesa que defiende la propiedad privada, frente a la ocupación, respecto a esto, señora Concejala, sólo debía recordar dos artículos: artículo 33.1 y artículo 47 de la Constitución Española. Por mi parte, sólo me queda felicitarla por la creación unos foros tutelados, que no cumplen el orden del día, eso sí, con muchas casualidades, que se olvidan de los mayores, que en absoluto representan al conjunto de los ciudadanos de este Distrito de Latina y que no defienden la Constitución de España. Gracias señora Concejala.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues paso a contestarle. Mire, ya lamento que ustedes una vez más, se encuentren absolutamente solos y absolutamente aislados en esta posición en contra de la Constitución de los Foros Locales, ya que fueron el único Partido, el único Grupo Municipal, que no votaron a favor del Reglamento que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto, esto no es exclusivamente una política del Grupo de Gobierno, del Equipo de Gobierno, sino, aprobado por el conjunto del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, salvo evidentemente ustedes, que una vez más, siguen obsesionados en hacer esa separación entre lo que es

la participación de la ciudadanía y la extensión de la democracia representativa, conjuntamente con la participativa, yo entiendo, que a ustedes todo esto, les siga saliendo sarpullido cada vez que lo escuchan, pero estamos, como ya se decía antes, en nuevas etapas en las que la gente quiere ser escuchada y quiere hacer una participación directa. No hay ninguna tutelación sobre los foros, ustedes utilizan una expresión, que seguramente la hayan acuñado de cómo se comportaban ustedes en momentos pasados, aquí no se dirigió absolutamente nada, fue la gente de manera mayoritaria la que decidió hacer o no hacer, en el seno de la Constitución de este Foro Local, y por lo tanto, se crearon las mesas, que la gente decidió, en ese espacio de manera libre, en cualquier caso, le recuerdo don Ricardo sobre las cosas que ha dicho, dos; una, me comenta usted de “un Vocal-Vecino no puede ser persona, ya que su voto no cuenta”; es muy fácil don Ricardo, vaya usted en representación de sí mismo, es decir, como persona y tendrá voto, y elija si quiere ser Vocal-Vecino, o si quiere ser Vecino del Distrito para tener voto, es tan sencillo como eso, porque es lo que el Reglamento aprobado por la mayoría del Pleno del Ayuntamiento Central ha dictaminado. Y luego, dejen ustedes de tratar como menores de edad a la ciudadanía, en su participación, dejen ustedes de ser los que pretenden tutelar cómo, cuándo, y de quién están representando, y cuáles son afines, los ciudadanos a qué partido, o a qué ideología, me parece realmente lamentable y simplista que sigan ustedes con ese planteamiento y don Ricardo dice usted que es una pena que en la mesa de mayores no tuviera ningún participante, que ese es el interés que tenemos, estaba usted allí, y tampoco se apuntó a la mesa. Usted sabrá porqué.

25.Pregunta nº 2017/202771 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre que periódicos, revistas y prensa en general, así como cualquier tipo de publicación, se reparte en los centros culturales y centros de mayores del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: La doy por reproducida la pregunta, gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues le comunico que en los Centros Culturales y en los Centros de Mayores se reparte el mismo tipo de diarios y de unidades, es decir, los siguientes: 2 ejemplares diarios del País, 1 ejemplar diario del Mundo, 1 ejemplar diario de ABC, 2 ejemplares mensuales de la Marea, 2 ejemplares quincenales del Diagonal. En los Centros de Mayores también y en el Centro Sociocultural de Latina también se reparte un diario, diario, perdón, del As del periódico deportivo As.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Bien, pues en primer lugar, tengo que decirles que el Reglamento de los Centros Municipales de Mayores de la Ciudad de Madrid, en su artículo 8 apartado 1, dice lo siguiente: "Los Centros Municipales de Mayores tendrán a disposición de sus socios ejemplares de los principales diarios de información general y deportiva, de tirada nacional, para determinar el número de ejemplares, se valorará la demanda de los mayores que acudan al Centro habitualmente". Últimamente, este Ayuntamiento, ha dejado de enviar a los Centros de Mayores algunos diarios de tirada nacional, como por ejemplo, La Razón, y en cambio, envía otras publicaciones que no son de tirada nacional,

como usted ha dicho, Marea y Diagonal. El Reglamento dice claramente: “de tirada nacional”, ¿es que han decidido ustedes cambiar el envío de unas publicaciones por otras? pues no estamos de acuerdo, ni el Reglamento tampoco. Ustedes que presumen de democracia participativa y realizan gran número de encuestas a los vecinos, que supone a los contribuyentes de esta ciudad unos gastos de millones y millones de euros, los cuales también financian los usuarios de los Centros de Mayores y de los Centros Culturales; lógicamente, ¿han preguntado a los socios de estos Centros, qué prensa quieren recibir? la respuesta es no, porque no les interesa su respuesta, porque solamente preguntan aquello que quieren realizar ustedes y lo tienen decidido, aunque la participación de los vecinos en esas encuestas sea ínfima, justifican esas actuaciones basándose en que ha sido votado por los madrileños y madrileñas, como dicen ustedes. Simplemente con acudir al estudio general de medios, ya pueden ustedes ver las preferencias de los vecinos en materia de prensa. Pero hay que preguntarles a los vecinos según su política, que dicen que hacen. El Gobierno del Ayuntamiento debe gobernar para todos los madrileños, y respetar sus ideologías, sean las que sean; debe emplear los recursos que con tanto sacrificio aportan las arcas municipales para el bienestar de todos, y muy especialmente a nuestros mayores, a los que todo se lo debemos, estas personas tienen derecho a sentarse en sillas seguras, en tener a su disposición la prensa que les gusta, y que no sea sustituida por otras publicaciones, con clara manipulación ideológica ¿que ustedes les gusta esta prensa? pues muy bien, ¿que esta Junta Municipal se suscribe anualmente a una publicación llamada Infolibre? como hemos comprobado en los expedientes, ¿porque a ustedes les gusta? pues muy bien, tienen ese capricho, pues muy bien; pero no quieran inculcar su ideología a las personas mayores, ellos ya la tienen, todo muy clarito, y saben lo que les gusta y lo que les conviene, y ustedes también lo saben, por eso las personas mayores no les interesan (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) hasta el extremo, que ha llegado a decir su máximo dirigente, que las personas mayores no deberían votar. Les interesa el voto de los jóvenes, que ustedes piensan que los manipulan, sin ninguna experiencia y propensos a creerse todo que les digan, tanto si es falso como verdadero. (*La señora Concejala reitera que tiene que acabar*). Si, ahora acabo. Y termino señora Concejala, solicitando que se facilite a los Centros de Mayores y Centros Culturales del Distrito, como está estipulado en el Reglamento, la prensa general y deportiva de tirada nacional, como hasta ahora se venía realizando. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Doña Amparo, entiendo que por la argumentación principal que ha utilizado usted, que es el Reglamento de los Centros de Mayores, está por lo tanto de acuerdo que los Centros Culturales se facilite también, dentro de esa pluralidad ideológica a la que usted ahora reclama otro tipo de diarios o de oferta periodística, como puede ser el caso de la Marea o Diagonal, porque siguiendo su propio argumento, no estarían sujetos al Reglamento del Centro de Mayores, me alegro, hemos avanzado algo, a ustedes les parece bien, que en los Centros Culturales haya también diarios de este tipo. Además le voy a decir, que es falso su argumento, porque tanto la Marea como Diagonal, son periódicos de tirada nacional también, quizá ustedes estén mal informados, pero también lo son, en cualquier caso, le vuelvo a decir lo que les he dicho anteriormente, ustedes una vez más, consideran menores de edad a los mayores, ya que ustedes consideran

cuáles son las cosas que deben leer y lo que no, y ustedes consideran que es manipulación ideológica y que deja de serlo, y una vez más, además, ya hoy han dado otro paso, y consideran que todos los jóvenes en general, se creen lo que nosotros les decimos, porque también deben ser menores de edad, y no deben tener criterio propio, entonces, lamentablemente, siento evidentemente que esa sea la opinión que tiene usted del conjunto de la ciudadanía (*Doña Amparo dice que ella no ha dicho eso*) no tiene usted la palabra, Doña Amparo, no tiene usted la palabra, respeten el uso de la palabra y las instrucciones de esta presidencia. Manipulación ideológica es intentar que no lleguen ejemplares de toda clase a los Centros Culturales y a los Centros de Mayores, como están ustedes intentando con este tipo de propuestas y en este tipo de intervenciones y de comentarios. Le vuelvo a decir: el País, el Mundo, ABC, As, Marea y Diagonal, si eso no es pluralidad ideológica, me tendrán que decir ustedes qué es lo que consideran, dentro evidentemente de su ideología, que también la tienen, claro, por supuesto.

(La señora Concejala pide que guarden silencio)

26.Pregunta nº 2017/202772 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuales han sido los motivos de convalidación de gastos realizados en el Distrito de Latina, durante el ejercicio económico 2016.

Se concede la palabra a **D^a. Paloma García Romero**: Sí, muchas gracias, yo antes de comenzar la pregunta, quería hacer dos temas importantes, primero, nosotros no estamos llamando menores de edad a la ciudadanía, ni lo ha hecho Amparo, ni lo hemos hecho en ninguna ocasión, ni cuando mi compañero Ricardo ha hablado de Foros Locales, lo que sí que están haciendo ustedes, es tomar el pelo a la gente, porque en el tema de los Foros Locales, pretenden que 161 personas en los foros, decidan la política muy importante municipal, de 250.000 personas del Distrito de Latina, y eso es una verdadera barbaridad, nosotros sí que creemos en la participación ciudadana, pero en una auténtica participación ciudadana, no una tomadura de pelo que es lo que están haciendo con los Foros Locales, y por eso nos hemos opuesto a ello, y seguimos oponiéndonos, y eso es así. Como dice Gustavo, Marea tiene 2.200 suscriptores, yo creo que todos vienen además de los Ayuntamientos del cambio, la Junta del Distrito de Zaragoza, claro, porque son los únicos que compran en Marea, y cuando Diagonal, me gustaría saber, si se ha cerrado Diagonal o no, y cómo se va a pagar, porque según tengo entendido, a través sobre todo, de uno de los miembros de la Plataforma de Diagonal, que además, casualmente, es Vocal-Vecino de la Junta de Fuencarral-El Pardo, casualmente, son esas casualidades que hablaba antes también, otro compañero de mi grupo, pues por lo visto, va a cerrar y quería que me lo dijera. Bien, pues ya entrando en la pregunta como nos cuesta bastante trabajo, la verdad es que le hemos pedido con fecha 21 de febrero estos contratos, pero nos ha costado saber cuántos contratos ha convalidado esta Junta de Distrito durante el año 2016, al final creemos que han sido cuatro, pero le hemos hecho en dos peticiones, pero una, estaba yo equivocada, y al final son cuatro, quiero que ustedes me lo confirmen: uno de 12.672 €, otro de 9.538, otro de 2.053, otro de 1.432, y quería saber porqué han tenido que recurrir a esta fórmula de convalidación, cuál han sido los motivos,

ausencia de contrato escrito, contratación verbal, fraccionamiento de contrato, modificaciones no tramitadas, ausencia de crédito adecuado e insuficiente, o procedimiento de licitación incorrecto, que son en los casos en los que se recurre a las convalidaciones.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues paso a darle la información que ha sido objeto de su pregunta. Bien, primero aclarar, que los contratos no se llevan a convalidar, se convalida el gasto, porque efectivamente, por eso existe la figura de convalidación de gastos, porque no hay un contrato detrás. Los contratos, perdón, el gasto que por lo tanto, se ha llevado a convalidar, ha sido gasto por un lado, relacionado con 2 Escuelas Infantiles del Distrito de Latina, sencillamente porque la prórroga que se estableció, terminaba el 15 de junio de 2016, sin posibilidad de efectuar mayor prórroga por el contrato, por la definición que el propio contrato tenía, y como la Consejería de Educación estableció que las actividades lectivas finalizarían el 29 de julio hubo que llevar a convalidar el gasto, desde el 15 de julio que finalizaba el contrato porque no había posibilidad de más prórroga hasta el 29 de julio, que era cuando tenía establecido la Consejería que tenía que terminar las clases, ése sería el motivo de convalidación de los dos contratos, de los dos gastos, relacionados con la Sección de Educación y luego, se han llevado también a convalidar gastos relacionados con la atención en los comedores de Centros Municipales de Mayores de Campamento y Lucero, y por otro lado, del Centro de Mayores de Cerro Bermejo, el motivo ha sido, que el expediente que se había abierto para la tramitación del contrato amplio, por distintos problemas dentro de la tramitación, no estuvo a tiempo, y mientras se tramitaban contratos menores, lo que era evidentemente esencial, era seguir prestando este servicio a los mayores, como seguro que ustedes compartirán conmigo, y por lo tanto, no se suspendió la actividad de los comedores, y es el gasto que se llevado a convalidar.

Se concede la palabra a **D^a. Paloma García Romero**: Pues muchas gracias. No, simplemente, manifestar una vez más, la falta de previsión y la mala gestión en estos contratos, es solamente manifestar, ya le dijimos en el anterior Pleno, que ya la Intervención estaba poniendo de manifiesto el abuso de contratos menores, como una mala gestión y ahora también quiero recordarle que estaremos atentos, porque no solamente con las responsabilidades que este tipo de convalidaciones venía ya en las leyes de contratos, sino que también, la Ley de Transparencia ya se empieza a poner, pues en marcha, desde 2013, ya se empieza a desarrollar, y en su artículo 28 viene muy claro, como sanción grave en su punto C, los compromisos de gastos, reconocimientos y obligaciones de pago, sin crédito suficiente para realizarlo, o con infracción de lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, pues puede tener unas consecuencias, tanto para los funcionarios que lo tramiten, como para la autoridad que lo tramite también, y simplemente avisarle, que no abusen, ni de los contratos menores, ni de las convalidaciones. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias doña Paloma, simplemente por terminar, decirle que le agradezco el aviso, que en cualquier

caso, hubiera sido, bien, si usted misma se lo hubiera aplicado, ya que en el 2011 se realizaron un total de 233 contratos menores, es decir, el mayor importe de contratos menores gestionados en esta Junta de Distrito cuando usted era Concejala de esta Junta de Distrito. No tengo nada más que añadir.

(Siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se levanta la Sesión).